

RESUMEN

DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

21/09/2022



Previsões Informativas

Para el 21 de septiembre de
2022

- El miércoles 21 de septiembre de 2022 se reúne la Comisión Ejecutiva Regional de UGT Región de Murcia.

El miércoles 21 de septiembre de 2022, tendrá lugar una reunión de la Comisión Ejecutiva Regional de UGT Región de Murcia.

La reunión, que se iniciará a partir de las 12.00 h, tendrá lugar en la sala de reuniones – Biblioteca, de la sede regional de UGT-RM, sita en C/ Santa Teresa, 10, planta semisótano, de Murcia.

Comisión Ejecutiva Regional

Previsões Informativas

Para el 21 de septiembre de 2022

- Francisco Moreno Alcayna asiste a la Jornada organizada por COAG-IR, sobre ‘La urgente necesidad de impulsar el relevo generacional en el sector agrario de la Región de Murcia’

Francisco Moreno Alcayna, Secretario de Política Industrial de UGT Región de Murcia, asiste a la Jornada organizada por COAG-IR, sobre ‘La urgente necesidad de impulsar el relevo generacional en el sector agrario de la Región de Murcia’

La reunión tendrá lugar el miércoles 21 de septiembre de 2022, a partir de las 17.00 horas, en el Aula de la Fundación Cajamurcia (C/ Almudena, s/n, junto a Gran Vía Escultor Salzillo, Murcia).

Comisión Ejecutiva Regional

Previsões Informativas

Para el 21 de septiembre de 2022

- Juan Guirado participa en una reunión por videoconferencia, organizada por UGT Confederal, para informar sobre la situación de la Mesa del Diálogo Social, Pensiones, Seguridad Social y coordinación del INSS

Juan Guirado, Secretario de Política Social de UGT Región de Murcia, participa el miércoles 21 de septiembre de 2022, a partir de las 12.00 horas, en una reunión por videoconferencia organizada por UGT Confederal, para informar sobre la situación de la Mesa del Diálogo Social, Pensiones, Seguridad Social y coordinación del INSS.

Comisión Ejecutiva Regional

Para el 21 de septiembre de 2022

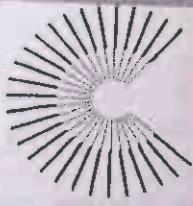
- Encarna del Baño junto a representantes de las federaciones FESMC-UGT y UGT-SSPP, participan en la reunión del Consejo Asesor Regional de Seguridad y Salud Laboral

Encarna del Baño, Secretaria de Salud Laboral y Coordinación Comarcal de UGT-RM, y María José Berenguer, Responsable del Departamento de Salud Laboral de UGT-RM, junto a representantes de las federaciones regionales de UGT FESMC-UGT y UGT-SSPP, participan en la reunión del Consejo Asesor Regional de Seguridad y Salud Laboral (CASSLA). En esta reunión se tratará sobre la siniestralidad laboral en el sector de la construcción.

Esta reunión tendrá lugar el miércoles 21 de septiembre de 2022, a las 10.00 horas en la sede de la Dirección General de Autónomos, Empleo y Economía Social, sita en C/ Dr. Catedrático Eugenio Úbeda, 3, Murcia.

JUAN DE LA CIERVA

AEROPUERTO INTERNACIONAL
REGION DE MURCIA



Arrivals

Dos mujeres se abrazan en la zona de llegadas de la terminal de Corvera, ayer. Detrás, un cartel con el nuevo logotipo del aeropuerto, que incluye el nombre del ingeniero. MARIO GARCÍA / ACN

El TSJ suspende de forma cautelar la decisión de llamar Juan de la Cierva al aeropuerto

La Sala de lo Contencioso explica que «el interés general exige una estabilidad en la denominación» del aeródromo

A. NEGRE

MURCIA. El Gobierno de España, formado por PSOE y Unidas Podemos, se ha apuntado un primer tanto en la batalla judicial que mantiene para evitar que el Aeropuerto Internacional de la Región lleve el nombre de Juan de la Cierva, el murciano inventor del autogiro, por vincularlo con los preparativos del golpe de Estado del 18 de julio de 1936 que dio origen a la Guerra Civil. El aeródromo murciano, por el momento, deberá seguir llamándose únicamente Aeropuerto Internacional de la Región.

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Región ha estimado la suspensión cautelar del acuerdo que el Ejecutivo regional adoptó para conceder ese nombre a la terminal, a la espera de que se resuelva el recurso

so contencioso interpuesto por la Administración General del Estado. La petición de esta suspensión cautelar, formulada en su recurso por el abogado del Estado, en representación del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, impide, al menos de momento, que los aviones aterricen en un aeropuerto con el nombre del inventor. Sin embargo, la Comunidad, dispuesta a contin-

uar peleando por esa denominación, ya ha anunciado su pretensión de formular recurso contra esta decisión del TSJ -a la espera de que los tribunales se pronuncien también sobre el primer y principal recurso-.

En el auto, las tres magistradas que conforman la Sala -con María Consuelo Urias a la cabecera- abordan en el fondo del asunto, una cuestión que deberá re-

solvirse en el proceso principal. Las juezas no se pronuncian sobre si el nombre estaba bien o mal elegido ni sobre si Juan de la Cierva estuvo o no vinculado al golpe de Estado del 36. Si explican, sin embargo, que deben hacerse verificaciones conforme a la pendencia del recurso y el retraso en la emisión del fallo definitivo, se produce algún peligro de daño al derecho que el Estado reclama.

Tras hacer una valoración de los intereses en conflicto, las magistradas concluyen que «el interés general exige una estabilidad en la denominación oficial de un ae-

El tribunal argumenta que podría darse el caso de tener que modificar un nombre ya consolidado

La Comunidad lamenta que Sánchez «se dedique a seguir poniendo obstáculos»

Díez de Revenga anuncia que la Consejería ya prepara un recurso para tratar de tumbar la suspensión cautelar

LA VERDAD

MURCIA. El Ejecutivo regional dejó claro ayer una vez más que está dispuesto a llegar hasta el final para que el aeropuerto lleve el nombre de Juan de la Cierva. El consejero de Fomento e Infraestructuras, José Ramón Díez de Revenga, lamentó que «el Go-

biente de Pedro Sánchez dedica sus esfuerzos a seguir poniendo obstáculos a la denominación» del aeródromo de la Región de Murcia.

Tras expresar su «absoluto respeto a la resolución del TSJ, que no entra en el fondo sobre la conveniencia del nombre», el consejero anunció que la Comunidad Autónoma

Díez de Revenga insistió en que «el Gobierno de Pedro Sánchez ataca de nuevo a la Región de Murcia tratando de obstruir este tributo al inventor del autogiro de manera injustificada en términos tanto técnicos como sociales».

El titular de Fomento volvió nuevamente a hacer hincapié en que «la figura de Juan de la Cierva siempre ha sido un punto de encuentro para la sociedad y sus avances revolucionaron la aviación como así han sido reconocidos mundialmente». Remarcó, además, que «la denominación del aeropuerto no afecta de ningu-



José Ramón Díez de Revenga

El Ministerio alega que el Gobierno regional invade competencias estatales

El Abogado del Estado sostiene, además, que la denominación supone una vulneración de la Ley de Memoria Histórica

LA VERDAD

MURCIA. La discusión sobre si el aeropuerto regional debe recibir el nombre del inventor Juan de la Cierva viene de lejos, aunque el acuerdo del Consejo de Gobierno que se encuentra en el centro de la batalla es del pasado 12 de mayo. En julio de 2017 la Asamblea regional ya dio luz verde a una motion para otorgarle esa denominación, pero la Dirección General de Aviación Civil le puso diferentes trabas desde el comienzo.

En junio del año pasado el Ministerio de Transportes y Movilidad dio carpetazo definitivo a la denominación. Lo hizo basándose en un informe que vincula al inventor del autogiro con el alzamiento militar de 1936. Dicho dictamen fue solicitado por el Gobierno central a Ángel Víñez, catedrático emérito de Historia y militante del PSOE. Este atribuye a De la Cierva «su papel en el alzamiento del avión más famoso de la historia contemporánea».

ropuerto, afectando a multitud de trámites y documentos». Las componentes de la Sala de lo Contencioso Administrativo argumentan, además, que «de no accederse a la suspensión, si finalmente se estimara el recurso, se daría el caso de tener que volver a modificar un nombre que ya podría haberse consolidado».

Por el contrario, continúan argumentando las juezas, «con la

de España, el 'Dragon Rapide', que utilizó Franco».

La Comunidad, ante esta oposición, anuncia que abriría una batalla administrativa, académica y judicial para reconocer la figura del ingeniero murciano. Envío a la Secretaría de Estado de Memoria Democrática un informe del profesor Roberto Villa, de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, en el que se niega la participación del ingeniero en la sublevación militar de 1936.

A comienzos de verano, el Ministerio decidió presentar un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) para tratar de tumbar la denominación de Juan de la Cierva. Alegó que la Comunidad carece de competencias para decidir por si sola la denominación de una infraestructura «de interés general». El argumento guerrillista es el que subyace, sin embargo, sobre esta polémica. El Gobierno estatal insiste en que esta denominación supondría una vulneración de la Ley de Memoria Histórica. Esta parte cree, además, que la Comunidad invade competencias estatales y causa confusión a las compañías aéreas y a otros usuarios.

na manera a la convivencia pacífica que argumenta el Gobierno de Sánchez en su recurso».

Diez de Revenga lamentó que «el Ejecutivo de Pedro Sánchez dedique más esfuerzos a impedir que los ciudadanos de la Región de Murcia podamos poner el nombre que deseamos a nuestro aeropuerto que a combatir los múltiples problemas económicos provocados por la inflación o por los precios de la energía». Destacó, asimismo, «la inconveniencia que supone que el Gobierno central pida que retengamos el nombre mientras mantenga los más prestigiosos premios y becas de investigación en el ámbito nacional».

suspensión, únicamente se estaría demorando la utilización generalizada del nuevo nombre determinado por la resolución recurrida, para el caso de que el recurso fuera desestimado». Las magistradas entienden que «la denominación actual del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia, incorporada a la nueva denominación, en la que únicamente se incluye una extensión nominal, es suficientemente identificativa por lo que la suspensión del uso oficial de la nueva denominación no causa perjuicio alguno más allá de la demora» que pueda tener la resolución del recurso principal.

La Sala, en su auto, recuerda además que «de conformidad con el artículo 149.1.20º de la Constitución Española -el Estado tiene competencia exclusiva en materia de aeropuertos de interés general, control del espacio aéreo, tráfico y transporte aéreo, servicio meteorológico y matriculación de aeronaves, por lo que la solicitud de suspensión viene avalada por una apariencia de buen derecho». La Comunidad cuenta ahora con cinco días para esbozar un recurso que anunció ayer, nada más conocer el fallo.

Un juez obliga a Aena a ajustar el alquiler que cobra a las tiendas de la terminal de Corvera

Los empresarios denunciaron que el gestor aeroportuario pretenda facturar la renta íntegra a pesar de la caída del flujo de pasajeros por la Covid

DANIEL VIDAL

MURCIA. El titular del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Murcia, José Guillermo Nogales, ha dado la razón a los inquilinos de los locales comerciales del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia, que denunciaron a principios de este año la actuación «abusiva e irresponsable» de Aena al exigirles el pago del 100% del alquiler firmado en los contratos, la llamada Renta Mínima Anual Garantizada. Esto, según defendía la Asociación Española de Operadores Comerciales de Aeropuertos, Puertos y Estaciones (Aercage), contraventía la normativa estatal aprobada en

octubre de 2021, con la que el Gobierno de la nación pretendía ajustar ese pago a la reducción del volumen de pasajeros motivada por la pandemia.

Según esa ley, «a partir del día 21 de junio de 2020, la renta fija en los contratos quedará automáticamente reducida en proporción directa al menor volumen de pasajeros en el aeropuerto donde se ubique el local respecto al volumen de pasajeros que existió en ese mismo aeropuerto en 2019, no siendo exigible su pago por Aena». Asimismo, obliga a Aena a cumplir la ley y reducir la renta «automáticamente» a partir del 21 de junio de 2020 y «en proporción directa al menor volumen de pasajeros». También señala que «el cálculo de la minoración de la renta se realizará mediante un promedio de su importe con arreglo a los datos oficiales sobre el volumen de pasajeros publicado por Aena». Sin embargo, dejó claro el juez que todo lo anterior «no afectará al derecho de Aena a exigir el pago de la renta variable en función de los ingresos derivados de las ventas en los diferentes locales». La sentencia no es firme y puede ser recurrida ante la Audiencia Provincial.

mes de la razón a los demandantes –Airfood– y obliga a modificar los contratos con arreglo a la normativa. Tal y como dicta el fallo, «la parte proporcional de renta mínima establecida en los contratos entre el 15 de marzo de 2020 y el 20 de junio de 2020 quedará suprimida y no será exigible su pago por Aena». Asimismo, obliga a Aena a cumplir la ley y reducir la renta «automáticamente» a partir del 21 de junio de 2020 y «en proporción directa al menor volumen de pasajeros». También señala que «el cálculo de la minoración de la renta se realizará mediante un promedio de su importe con arreglo a los datos oficiales sobre el volumen de pasajeros publicado por Aena». Sin embargo, dejó claro el juez que todo lo anterior «no afectará al derecho de Aena a exigir el pago de la renta variable en función de los ingresos derivados de las ventas en los diferentes locales». La sentencia no es firme y puede ser recurrida ante la Audiencia Provincial.



Un pasajero cruza la zona comercial del aeropuerto de Corvera, ayer por la mañana. MACHO GARCÍA / AGM

«La sentencia abre muchas expectativas en otros litigios»

LA VERDAD

MURCIA. «Esta sentencia es una enorme variapalo para Aena porque rechaza todos los argumentos que usaba el gestor aeroportuario para no cumplir la ley en el Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia». Así se expresaron ayer fuentes de la Asociación Española de Operadores Comerciales de Aeropuertos, Puertos y Estaciones (Aercage), que creen que el fallo judicial

«echa también por tierra las tesis del monopolio respecto a las empresas de vending», que Aena no consideraba minoristas. El juez lee la cartilla al respecto y rechaza también cualquier planteamiento de una cuestión de inconstitucionalidad de la ley».

De hecho, y según las mismas fuentes, «esta sentencia abre muchas expectativas en otros litigios con Aena. Es expansiva y protectora de los operadores comerciales de aeropuertos, porque esti-

ma que el 'vending' es comercio minorista, a diferencia de lo que sostiene Aena, y sus razonamientos pueden aplicarse a otros sectores que Aena tampoco considera minoristas y que la empresa pública cree que se encuentran fuera del ámbito de la ley, como las farmacias o las casas de cambio. También es protectora porque acoge a todo el sector y suma al aeropuerto de la Región de Murcia, que tampoco era considerado por Aena sujeto a la ley por tratarse de una instalación gestionada por una filial».

A su vez, fuentes de Aena señalaron en su día que la empresa «aplicará cada una de las resoluciones judiciales».

La seguridad privada pide «apoyo real» a las administraciones

Los empresarios insisten en que «con los márgenes en torno al 1% es muy difícil el mantenimiento de las compañías»

LA VERDAD

MURCIA. Las negociaciones del convenio colectivo de la seguridad privada tienen un pie de guerra a organizaciones sindicales y empresarios. Tanto es así que en la tercera reunión de la mesa negociadora, el pasado viernes, se rompió el diálogo y las tres centrales sindicales mayoritarias, CC OO, UGT y USO, convocaron movilizaciones para este viernes, día 23, contra «el bloqueo de la negociación del convenio colectivo de la seguridad privada». En Murcia (entraña) lugar a las doce del mediodía, frente a la Delegación del Gobierno, en la avenida Teniente Flomesta.

Encarna Ortiz, presidenta de la Asociación de Empresas de Seguridad de la Región de Murcia (Aresmum), sostiene que las patronales no se oponen a la subida salarial ni a la mejora en las condiciones laborales del colectivo profesional, tal y como aseguran las organizaciones sindicales, pero recuerda que también se ha de tener en cuenta la situación que atraviesan los empresaria-

rios, marcada por la subida de las cotizaciones a la seguridad social y el aumento de costes de las materias primas, sin haberse repuesto aún, en la mayoría de los casos, de las consecuencias de la pandemia.

Ortiz denuncia «la hipocrisia de las administraciones que, por una parte, animan al establecimiento de un convenio colectivo y, por otra, los servicios públicos no asumen ningún tipo de subida de precios». Así, según afirma, «no podemos recuperar precios en los contratos establecidos con la administración. Necesitamos apoyo real».

Necesidades del sector

En la misma línea, la presidenta de Aresmum advierte de que, si no se toman las medidas oportunas, muchas empresas del sector acabarán tirando la toalla. «Los márgenes de las empresas de servicios son pequeños, en torno al 1%. Con esos beneficios imperceptibles es complicado seguir adelante», lamenta Ortiz.

A pesar de las reivindicaciones, Encarna Ortiz espera que haya un entendimiento por todas las partes. «El desafío está en contentar a todos los implicados, pero igual que los empleados tienen sus necesidades, los empresarios queremos también hacer escuchar las nuestras», insiste la presidenta de Aresmum.



Isabel Fortea, Joaquín Gómez, Valle Miquel, López Miras, Fernando Trias y Beatriz Miguel. MIGUEL ANGEL CARRIÓN / AGM

El Gobierno regional promete 700 millones para hacer «una economía más resiliente»

La Comunidad presenta 'RIS4Mur', una estrategia de especialización inteligente que marcará la hoja de ruta en I+D+i para los próximos 5 años

REBECA MARTÍNEZ HERRERA

MURCIA. La Filmoteca Regional Francisco Rabal fue el escenario elegido por la Comunidad Autónoma para la presentación en sociedad de 'RIS4Mur'. Una estrategia de especialización inteligente que marcará la hoja de ruta hasta el año 2027 para «hacer una economía más resiliente, sostenible y tecnificada» a través de 81 líneas de actuación, según explicó ayer el presidente del Ejecutivo regional, Fernando López Miras, ante más de doscientos asistentes. Entre el público, destacó la presencia de la rectora de la Universidad Politécnica de Cartagena, Beatriz Miguel, y del economista y escritor Fernando Trias de Bes.

El experto catalán ofreció una ponencia en la que desmitificó la innovación yendo de la idea a la acción. Una intervención en la que abogó por «eliminar la resistencia al cambio» e insistió en la importancia de tener presente que «innovar lleva asociado un grado de error». Sin embargo, Trias aseguró, desde su experiencia, que «es más fácil gestionar los errores que evitarlos». También recalco la importancia de llevar a cabo una adecuada implementación de lo novedoso.

Algo que en ocasiones queda eclipsado por la idea en sí. «Hay que hacer diagnósticos consensuados, compartidos y libres de prejuicios», sostuvo en su apuesta por ligar el trabajo que se lleva a cabo en los centros de investigación y en las universidades con el del mundo empresarial.

Sectores «tractores»

Convertir la Región de Murcia en centro de excelencia científica y liderazgo tecnológico a través de la creación y transferencia de conocimiento es el principal objetivo que persigue este ambicioso plan, que pondrá énfasis en sectores clave para la economía regional como lo son la agroalimentación, la logística, la gestión del agua, el marítimo, el quí-

mico o el energético, según enumeral López Miras. Vertientes que el presidente de la Comunidad definió como «tractores» y que «deben tener un papel protagonista en la diversificación de nuestro tejido productivo en el marco de tendencias emergentes, como la economía azul o las energías renovables».

Motores de crecimiento

En este sentido, el jefe del Ejecutivo autonómico insistió en que «hay que sacar el máximo partido a nuestras potencialidades, a esos sectores que son estratégicos porque nos han brindado posiciones de liderazgo dentro y fuera de nuestras fronteras». También se refirió a actividades que son «claros motores de crecimiento y empleo para la Región, como el turismo, la salud, el hábitat, el calzado o la moda».

Del presupuesto total de 714 millones de euros con el que cuenta la Estrategia de Especialización Inteligente 'RIS4Mur', 330 corresponden a fondos públicos, 324 a inversiones privadas y 60 a partidas del Horizonte Europa. Por otro lado, cabe destacar que esta iniciativa surge como una extensión de la edición anterior ('RIS3Mur'), aplicada en el periodo 2014-2020 y que permitió poner en marcha políticas de desarrollo territorial eficiente a través de investigación, desarrollo e innovación. «Hemos logrado recuperar los niveles de inversión y empleo en I+D previos a la crisis financiera», recalcó.

OBJETIVOS PRINCIPALES

► I+D+I. Aumentar la inversión hasta el 2% en investigación, desarrollo e innovación.

► Inversión empresarial. Conseguir un incremento para elevar la ratio privada en I+D sobre la pública hasta el 1,1%.

► Empresas innovadoras. Ligar al menos al 25% del número total de sociedades.

► Exportaciones. Incrementar las operaciones en sectores de media y alta tecnología por encima del 19% sobre el volumen total de ventas al exterior.



Un concierto solidario por el centenario

El Colegio de Economistas entregó sus Económicos Honoríficos a Cáritas y a la Orquesta Sinfónica por el concierto solidario de su centenario. Recogieron los premios los directores, José Antonio Planes (Cáritas) y Virginia Martínez (OSRM).

Miras condiciona la supresión de Patrimonio a una mejor financiación

La Región elude seguir los pasos de Andalucía y Madrid y precisa que abordará una eliminación «paulatina», pero solo si antes consigue aumentar los ingresos

J. M. A. / R. G. B.

MURCIA. La Región de Murcia no seguirá, al menos de momento, el camino emprendido por las comunidades autónomas de Madrid y Andalucía, que han anunciado la supresión del impuesto de Patrimonio en sus territorios.

El presidente regional, Fernando López Miras, dejó la puerta abierta a nuevas rebajas o bonificaciones en este tributo del Estado, cuya gestión está cedida a las autonomías, en una entrevista en la televisión autonómica 7 TV. Posteriormente, Presidencia concretó a LA VERDAD que son partidarios de una «supresión paulatina, pero necesitamos para ello la mejora de la financiación».

La eliminación de este impuesto afectaría en la Región a 4.454 contribuyentes y privaría a la Comunidad de unos ingresos anuales de 27,2 millones de euros, según los datos facilitados por Gestha, el sindicato de técnicos de Hacienda.

López Miras, durante la entrevista de ayer, señaló que el de Patrimonio es «sin duda uno de los

impuestos en los que estamos trabajando». Recordó que el Gobierno regional ya aplica una deducción en este tributo para aquellos contribuyentes que invierten en proyectos culturales y deportivos que tengan la consideración de interés regional.

El jefe del Ejecutivo autónomo volvió a resaltar que la Región de Murcia es «una de las comunidades autónomas con los impuestos más bajos». En concreto, precisó que Murcia es la segunda autonomía con menor presión fiscal, por detrás de Madrid. «Ya quedan pocos impuestos más que bajar o eliminar y el de Patrimonio es uno de ellos», añadió en la entrevista con la televisión autonómica.

El impacto en la población regional de una supresión del impuesto de Patrimonio sería muy inferior al que ha tenido la elimi-

La medida beneficiaria a 4.454 murcianos con unas rentas anuales de más de 215.000 euros de media

El jefe del Ejecutivo presume de que la Región es ya la segunda comunidad con la menor presión fiscal de España

DATOS DE PATRIMONIO EN CIFRAS



Fuente: Gestha

nación del de Sucesiones y Donaciones, que ha favorecido a más de 30.000 murcianos. Además, los que dejarían de pagar el impuesto de Patrimonio cuentan con rentas de más de 215.000 euros de media al año. Según los datos de Gestha, los 4.454 murcianos que pagan este tributo cuentan con 15.212 millones de euros de patrimonio, lo que supone una media de 3,6 millones por persona.

Cuestión contradictoria

El secretario general del sindicato de técnicos de Hacienda, José María Molinero, considera que «no parece la idea más coherente eliminar un impuesto de quien más tiene para contribuir por capacidad económica, cuando estás quejándote de falta de financiación». «Es una cuestión contradictoria para gobiernos que habitualmente incumplen la Ley de Estabilidad Presupuestaria, aunque desde la Covid no se apliquen las reglas de déficit», señaló ayer a LA VERDAD.

Por otra parte, considera «que pagar 6.600 euros supone una cantidad considerable, pero dado el patrimonio y ingresos, hablamos de poco más de medio punto del patrimonio neto, por lo que dudo que sea una gran preocupación para estas personas».

Respecto a la posibilidad de que algunos ciudadanos de la Región se puedan trasladar a la provincia de Almería y beneficiarse allí de la eliminación de este impuesto, Molinero indicó que «habría que ver cuántos de esos 4.400 viven en poblaciones linderas o cuentan con un inmueble allí para trasladarse». «Lo que hemos visto en la encuesta de movilidad de la Agencia Tributaria es que los trasladados de población no son tanto por motivos fiscales como laborales».

El Gobierno desautoriza a Escrivá y niega que quiera recentralizar impuestos

ESPAÑA P26-27

El corte del servicio del tren por Albacete reúne hoy a veinte organismos

EP

MURCIA. El corte del servicio por tren hasta Albacete de la línea Cartagena-Madrid será el tema principal que analiza hoy la Comisión de Seguimiento para las Obras del Ferrocarril en Cercanías y en Media Distancia en la Región (Confor), según fuentes de esta organización.

Al encuentro, que será en la sede de Consumur en Murcia, tienen previsto asistir los miembros de la comisión y representantes ayuntamientos por los que circula la línea de Cartagena a Albacete y la de los Cercanías a Alicante y Aguilas.

Como punto destacado, se analizará la situación generada por el corte del servicio por tren hasta Albacete y se abrirá un espacio para que los asistentes hagan aportaciones sobre la línea de acción para los próximos meses. El organismo ha invitado a la reunión y a integrar la comisión a los ayuntamientos a los que afecta esta medida.

La comisión está formada por la Consejería de Fomento de la Región; la Consejería de Fomento de Castilla-La Mancha; el Ayuntamiento de Hellín; PP: Ciudadanos; Vox; Podemos; IU-Verdes; CC OO; UGT; Croem; la Plataforma en Defensa del Ferrocarril de la Región 'Por un Tren Público, Social y Sostenible'; la Plataforma Pro Soterramiento de Cartagena; la Plataforma Ciudadana por el Tren para Hellín y Comarcas; la Plataforma Pro Soterramiento de las Vías de Murcia; ConfeM; UMU; UCAM; UPCT; y Consumur.

El Senado vota la ley que dota de personalidad jurídica al Mar Menor

LA VERDAD

MURCIA. El Mar Menor vivirá hoy un día histórico en el Senado, con la votación de la iniciativa legislativa popular (ILP) para dotar al espacio natural de personalidad jurídica propia. En caso de ser aprobada, la proposición de ley será publicada en el Boletín Oficial del Estado para su posterior entrada en vigor.

La sesión plenaria comenzará a las 9 de la mañana y la norma sobre el Mar Menor será

una de las primeras en debatirse en la Cámara Alta. Numerosos promotores y defensores de la ILP se han desplazado hoy desde la Región a Madrid para vivir en el Senado el momento de la aprobación de la norma.

«El Mar Menor pasará de ser un mero objeto con un valor, sometido al interés político y empresarial, a sujeto con derechos fundamentales», ha explicado a los cuatro vientos la activista jurídica y medioambiental Teresa Vicente Giménez, promo-

tora de esta nueva norma. Una ley que permite que cualquier persona física o jurídica esté legitimada para defender el ecosistema del Mar Menor y presentar una acción judicial en su nombre como la verdadera parte interesada.

La votación de hoy es el último paso de una iniciativa popular que arrancó hace más de dos años con la recogida de firmas para que pudiera ser tramitada en las Cortes.

Por otro lado, la portavoz regional de la formación de Podemos, María Marín, criticó ayer el «incumplimiento generalizado y sistemático» de la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor, y consideró la creación del Parque Regional propuesto por su partido como la «única alternativa creíble para salvar» la laguna salada.

La Región se sitúa a la cola en inversión extranjera con la captación de tres millones de euros

LA VERDAD

MURCIA. Según los últimos datos hechos públicos por la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, relativos al primer semestre del año, España ha recibido un total de 15.660 millones de euros en inversión extranjera, lo que supone un aumento del 53,4%. En la otra cara de la moneda, se encuentra la Región de Murcia, que atrajo la cifra más baja de todas las comunidades,

con tan solo tres millones de euros y solo superada por las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, que lograron captar 359.000 euros.

Por su parte, la Comunidad de Madrid es la región que lidera la captación de fondos procedentes del exterior, con 10.927 millones, un 69,0% del total.

El sector que más inversión extranjera acaparó durante el primer semestre del año fue el de fabricación de maquinaria y equipo, con 1.856 millones de inversión. Le siguen las inversiones en suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire, con 1.302 millones y «telecomunicaciones», con 1.290 millones de euros.

En cuanto al país origen de la inversión destaca Luxemburgo, con 6.703 millones, seguido de Estados Unidos (2.533 millones) y de Reino Unido (2.316 millones).

Miras aborda hoy en la Asamblea las ayudas contra la crisis y las plantas fotovoltaicas

LA VERDAD

MURCIA. El presidente del Gobierno regional, Fernando López Miras, comparecerá hoy ante el Pleno de la Asamblea Regional, a partir de las 16.30 h., para someterse a una sesión de control en la que responderá las preguntas de los cinco portavoces de los grupos parlamentarios.

El PSOE preguntará sobre «las medidas adoptadas por el Gobierno regional para garantizar la movilidad segura, sostenible y conectada». Por su parte, el PP se interesará sobre «cómo afectará a los ciudadanos la subida de los precios», mientras Ciudadanos cuestionará a López Miras «cómo valora su gobierno que, por primera vez, el Gobierno de España nos niegue, en contra de los criterios técnicos, otro mes el trasvase de agua que necesitamos para nuestro regadío». Vox se interesará por «medidas a adoptar para regular la proliferación de microplantas fotovoltaicas» y su impacto ambiental en el Campo de Cartagena, mientras el Grupo Mixto le pedirá que informe sobre las «medidas para ayudar a las familias y empresas de la Región en el actual contexto económico».

Martínez Baños intenta evitar que le reclamen la deuda de su anterior empresa, a la que avaló en varios créditos

J. MOLLEJO

MURCIA. Alfonso Martínez Baños, presidente del PSRM-PSOE y portavoz adjunto del Grupo Socialista en la Asamblea Regional, acumula una dilatada trayectoria política salpicada por éxitos y revéses, pero seguramente los peores momentos los está viviendo a causa de la actividad profesional desplegada en los últimos años, lo que le ha obligado a presentar concurso de acreedores y acogerse al procedimiento de segunda oportunidad para intentar superar su delicada situación financiera.

Martínez Baños recalca que sus actuales problemas tienen su origen en el ámbito privado, durante los años en que trabajó y fue accionista de la empresa Calidad Deportiva SL. La sociedad llegó a tener 800 trabajadores y construir instalaciones deportivas incluso en el extranjero, pero la crisis de 2008 le afectó de lleno.

Martínez Baños avaló algunos de los créditos contraídos por la empresa, que terminó suspendiendo pagos y, posteriormente, entró en liquidación. Con el

paso de los años, algunas de las entidades financieras afectadas por la insolvencia de Calidad Deportiva SL han comenzado a reclamar la devolución de los préstamos a los avalistas. Martínez Baños entre ellos.

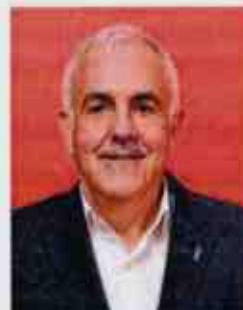
De hecho, la reclamación judicial de uno de estos bancos provocó el embargo de la nómina que el presidente del PSRM-PSOE percibe de la Asamblea Regional con el fin de contribuir al pago de la deuda que dejó su antigua empresa.

La totalidad de la deuda que contrajo la antigua empresa del político socialista y que dejó sin pagar a causa de su liquidación ronda el millón de euros, según Martínez Baños.

Segunda oportunidad

«La deuda con ese banco -explicó ayer Martínez Baños a LA VERDAD-, que ascendía a unos 90.000 euros, ya está casi pagada, pero, para evitar que otras entidades financieras puedan seguir reclamando, he recurrido al proceso de la segunda oportunidad, que se encuentra ya en su última fase».

Este procedimiento está pensado para ayudar a particulares y autónomos a liberarse de sus deudas siempre que cumplan una serie de requisitos, como son la insolvencia del deudor, que la cuantía global de la deuda no su-



Alfonso Martínez Baños. LA VERDAD

pere los cinco millones de euros, que se intente alcanzar un acuerdo de pago y que el beneficiario no haya sido condenado por delitos socioeconómicos.

Martínez Baños no cree que su situación financiera particular pueda afectarle a su dedicación política, ya que considera que se circunscribe al ámbito estrechamente privado. De hecho, indicó que por ello no había considerado necesario informar al partido de ello.

Administrador concursal

El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 7 de septiembre un edicto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Totana sobre el proceso concursal que afecta a Martínez Baños y en el que se informaba del nombramiento como administrador concursal del abogado Pablo Ruiz Palacios, que será el encargado de citar a los acreedores y tratar de alcanzar un acuerdo que satisfaga a todas las partes.

De la circunstancia de que el administrador concursal designado por el juez está también vinculado a la política regional. El abogado Pablo Ruiz Palacios fue candidato por Ciudadanos al Senado y director de Emergencias, y desde noviembre del pasado año es secretario general de Somos Región.

José Vélez, único precandidato del PSOE para las autonómicas de 2023

Manuel Torres García y José Ramón García Molina se disputarán la candidatura del partido al Ayuntamiento de Cartagena

D. VIDAL

MURCIA. El secretario general de los socialistas murcianos, José Vélez, es el único miembro del partido que ha presentado su precandidatura para encabezar la lista del PSOE de la Región de Murcia en las próximas elecciones autonómicas, que se celebrarán en mayo de 2023. La secretaria de Organización del partido, Nuria García, explicó ayer que «esto es una prueba que demuestra que el PSOE de la Región de Murcia se encuentra más fuerte y unido que nunca», indicaron fuentes del partido en un comunicado de prensa.

García añadió que el PSOE de la Región «está centrado en lo importante, en trabajar por los ciudadanos y ciudadanas y darles una solución frente a sus problemas y necesidades reales». Tal y como indican las bases de las primarias del PSOE de la Región de Murcia, el plazo para la recogida de avales será del 21 al 27 de septiembre. «Al haberse presentado solo una precandidatura, no será necesario celebrar una jornada de votación. Esto quiere decir que José Vélez será proclamado candidato, una vez que haya recogido los avales necesarios», indicó García.

Por otro lado, Nuria García explicó que todos los alcaldes y alcaldesas del PSOE de aquellos municipios con más de 20.000 habitantes han presentado su candidatura para concurrir a la reelección en las elecciones municipales, por lo que «no será necesario convocar proceso de pri-

marias en estos municipios».

En el caso de Cartagena, García explicó que dos personas, Manuel Torres García y José Ramón García Molina, expresaron su voluntad de encabezar la candidatura electoral al Ayuntamiento de la ciudad portuaria. El plazo de recogida y presentación de avales será del 21 al 27 de septiembre, la proclamación de candidaturas el 26 de septiembre y las jornadas de votación, si fueran necesarias, el 9 de octubre en primera vuelta y 16 en segunda. García señaló que los municipios de Alcantarilla y Torre Pacheco se han acogido al segundo calendario propuesto por la Comisión Ejecutiva Federal, por lo que el plazo de presentación de precandidaturas será los días 21 y 22 de noviembre y la recogida y presentación de avales será del 23 al 29 de noviembre.

Además, en este caso, las jornadas de votación se celebrarán, si es necesario, el 11 de diciembre

PRECANDIDATOS MUNICIPALES (MÁS DE 20.000 HABITANTES)

- Murcia: José Antonio Serrano.
- Cartagena: Manuel Torres y José Ramón García.
- Lorca: Diego José Mateos.
- Caravaca de la Cruz: María José Soria.
- San Javier: Pedro Górriz.
- San Pedro del Pinatar: José Lorenzo Martínez.
- Totana: Isabel María Molina.
- Yecla: Cristóbal Ruiz.
- Molina: Eliseo García.
- Cieza: Pascual Lucas.
- Jumilla: Juana Guardiola.
- Mazarrón: Gaspar Miras.
- Las Torres de Cotillas: Francisco Jesús López.
- Águilas: María del Carmen Moreno.
- Alhama de Murcia: Mariola Guevara.
- La Unión: Pedro López.

en primera vuelta y el 18 de ese mes en segunda vuelta.

«Lección de democracia»

La secretaria de Organización del PSOE en la Región de Murcia aseguró, además, que, con este proceso, los socialistas vuelven a «dar una lección de democracia interna frente a otros partidos y organizaciones políticas que eligen a sus candidatos a dedo. En nues-

tro caso, todos los compañeros y compañeras del partido han tenido el derecho a presentarse como precandidatos» para las elecciones municipales y autonómicas que se celebran el próximo año. Asimismo, los municipios con menos de 20.000 habitantes elegirán a sus candidatos y candidatas en asamblea, a la que estará convocada la militancia, a partir del mes de noviembre.

El Gobierno central destina 5,7 millones al Plan de Acción de Atención Primaria

EP

MURCIA. El Consejo de Ministros aprobó ayer, a propuesta del Ministerio de Sanidad, la distribución de 5.725.233 euros a la Región de Murcia para el desarrollo del Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2025, informó la Delegación del Gobierno.

En total, el Gobierno central destina 17.425.000 euros a 15 comunidades autónomas y al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (Ingesa), de los que la Región de Murcia recibirá 2.832.351 euros dentro del capítulo de gastos del Ministerio para el Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria en el ejercicio presupuestario 2022, más 2.892.882 euros del capítulo de inversión.

Fuentes del Gobierno regional indican que «estos fondos destinados a la Atención Primaria no podrán ir dirigidos al capítulo de personal, que es la principal reivindicación de la Comunidad, teniendo en cuenta que no se ha destinado ni un solo euro a fondos Covid en 2022 por parte del Gobierno de España».

La financiación tiene como objeto aumentar la capacidad de resolución de la Atención Primaria, mediante la identificación de los procedimientos diagnósticos que deben ser realizados y la adquisición de equipamiento y formación necesaria, y optimizar los procesos administrativos que se realizan en Atención Primaria para conseguir la necesaria agilidad operativa en su desarrollo.

Asimismo, esta cuantía fomentará la calidad asistencial y la práctica basada en la evidencia científica con, por ejemplo, el incremento de la interoperabilidad de las historias de salud digitales autonómicas entre Atención Primaria y hospitalaria.

El Consejo de Enfermería pone la Región a la cola en el número de profesionales por habitantes

Esta organización le atribuye la ratio de enfermeras más baja de España, una cifra que rechaza la Consejería

LA VERDAD / EP

MURCIA. El Consejo General de Enfermería (CGE) advierte de que la Región de Murcia tiene la peor ratio de enfermeras por habitante de toda España. Mientras que la media nacional se encuentra en 625 por cada 100.000 habitantes, en la Comunidad la cifra cae hasta los 463.

Según los datos que maneja la organización, en España faltan unas 95.000 enfermeras para solucionar el déficit actual de profesionales y alcanzar la media europea. «Comparado con los datos de la Unión Europea, donde la horquilla está entre 768 y 911 enfermeras por cada 100.000 habitantes y cuya media se sitúa por tanto en los 827 profesionales de Enfermería por cada 100.000, vemos que España está muy por debajo», advirtió el presidente del CGE, Florentino Pérez Raya.

Señaló que la media europea es de 70% de enfermeras y 30% de médicos, mientras que en España es de 60% de enfermeras y 40% de médicos.

Por comunidades autónomas, todas necesitan enfermeras, salvo Navarra, que tiene el doble de enfermeras que la Región de Murcia (926 frente a 463). Es decir, Navarra es la única autonomía que supera la media europea. «Castilla La Mancha supera la media nacional, pero hay otras muy alejadas de los vecinos europeos. Le siguen otras regiones como País Vasco, Melilla y Castilla y León. Por el contrario, los peores datos se sitúan en la Región de Murcia, Galicia, Andalucía, Comunidad Valenciana y Baleares. Está en riesgo la seguri-

Ratio de enfermeras por comunidades autónomas

Enfermeras por 100.000 habitantes



Fuente: Organización Colegial de Enfermería de España.

dad del paciente. No hay equidad en el Sistema Nacional de Salud», lamentó Pérez Raya.

Asimismo, el número de pacientes que tiene que atender una enfermera en España «duplica e incluso triplica la cifra recomendada para garantizar la calidad».

El CGE propone elaborar un informe de necesidades de enfermeras, «centro de atención por con-

El Gobierno regional sostiene que el informe no se corresponde con la realidad porque se refiere a enfermeros colegiados, no a los que trabajan en el sistema público

tro de asistencia», para valorar las necesidades que hay de especialistas. Para Pérez Raya, una de las soluciones contra la escasez de profesionales pasa por atraer a los 15.000 profesionales de Enfermería que actualmente se encuentran fuera de España. «No se puede entender que en el sistema español se formen enfermeras durante cuatro años y que, luego, no se aproveche y se vayan fuera. Algo aliviarían si estuvieran aquí», aseguró el presidente del CGE, que, por otro lado, ha añadido que «las condiciones y los sueldos de España no se pueden equiparar con los que hay en el resto de Europa».

Toda esta situación se ha visto exacerbada con la pandemia. «Aunque haya muchos que quieran negarlo, nuestro sistema sanitario colapsó en los peores momentos de la Covid-19. La falta de enfermeras obligó a contratar a estudiantes de Enfermería, compañeros que no estaban en la atención directa tuvieron que ponerse nuevamente al pie del cañón, recurrieron a jubilados, se cerraron consultas, se trasladó a todo el personal posible a ámbitos tan específicos como cuidados críticos... Fueches para resolver la difícil situación que vivimos y de los que ya se han olvidado», denunció Pérez Raya.

Salud lo niega

Desde la Consejería de Salud, niegan que el sistema público de salud de la Región esté a la cola en cuanto a número de enfermeras. Consideran que «el informe al que se hace referencia no se corresponde con la realidad, puesto que se refiere a enfermeros colegiados, no a enfermeros que trabajan en el sistema público de salud. No representa al Servicio Murciano de Salud (SMS)». Además, señalan que el informe de ratios del Consejo de Enfermería no especifica a qué fechas se refieren los datos que aporta. En relación a esto, explican que el SMS cuenta en plantilla con 8.512 enfermeros, lo que supone una tasa cercana a 600 profesionales de enfermería por cada 100.000 habitantes en el sistema público de salud.

Según los datos del SMS, actualizados a 15 de septiembre, «la Región de Murcia cuenta con 8.512 enfermeras, un 27,83% más que en marzo de 2020, y no 7.044, como indica el informe».

Convocan movilizaciones contra la conferencia de Olona en el Campus de La Merced

F. C.

MURCIA. La conferencia prevista para este viernes en la Universidad de Murcia (UMU) de la exportavoz parlamentaria de Vox, Macarena Olona, sube de tono. Una

asamblea de estudiantes de la Región ha convocado una concentración de repulsa contra el acto, a las 18.30 horas, en La Merced bajo el lema «fuera fascistas de la pública». La UMU, por su parte, ha informado a la Delegación

del Gobierno de la situación.

En su llamamiento en redes sociales, la asamblea critica, además, que la Universidad «permite discursos de odio». El Instituto Español de Estudios Políticos, que organiza el acto, tuvo que corregir el lunes el anuncio del evento que, según el primer cartel, se iba a celebrar en el hemiciclo de la Facultad de Letras de la UMU. La corrección llegó después de que el decano de la Facultad de Letras aclarara que

«no existe autorización de reserva alguna en el hemiciclo para la fecha señalada». La conferencia se celebrará finalmente en el Paraninfo, a las 20 h.

La UMU emitió ayer un comunicado en el que aclaró que la institución «no participa de ningún modo en la organización o difusión del acto. La reserva del Paraninfo fue realizada el 19 de septiembre a nombre del Instituto Español de Estudios Políticos, que aportó su CIF y sus estatutos, y se realizó siguiendo



Macarena Olona

la Normativa sobre Gestión de Uso Temporal de Espacios Universitarios. Es habitual que las más diversas entidades alquilen los espacios universitarios», dijo ayer la UMU, donde «no consta que la entidad organizadora presente alguna incompatibilidad que impida la cesión». La Universidad ha informado a la Delegación del Gobierno de la actividad «siguiendo los procedimientos habituales, para prevenir cualquier situación que, siendo ajena a los miembros de la comunidad universitaria, se pueda generar».

El Gobierno desautoriza a Escrivá y niega que quiera recentralizar impuestos



El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en una comparecencia. EP

Patrimonio: ¿Cómo es el tributo de la discordia?

C. VALLEJO

MADRID. Patrimonio es uno de los tributos que, de prosperar la iniciativa del ministro de Inclusión, José Luis Escrivá, podría ser uno de los principales candidatos a la armonización. Pero, ¿cuáles son las características del tributo cuya aplicación de-

jaría de regir en Andalucía, en línea con lo ya decidido por Madrid, y en confrontación con País Vasco y Cataluña?

¿Qué es el Impuesto del Patrimonio?
Es un tributo directo que se declara anualmente y que grava el patrimonio neto de una persona física a 31 de diciembre de cada año.

¿De dónde se aplica?

Se creó en 1977 y está regulado por la Ley 19/1991. En 2008, a iniciativa de José Luis Rodríguez Zapatero, se estableció una 100% de bonificación y se eliminó la obligación de presentar la declaración. En 2011, también por decisión del presidente socialista y por efecto de la grave crisis financiera, se restableció el gravamen para los años 2011 y 2012. Despues, con diversas normas, se prorrogó la obligación de declarar. Los Presupuestos de 2021 establecieron que la prorroga es indefinida.

¿Quién está obligado a declarar?

A partir de 2011, deben presentar la declaración los contribuyentes que cuenten con una base imponible superior a los 700.000 euros (descontados hasta 300.000 euros de la primera residencia, así como bienes de interés cultural o artístico), que también están exentos; o cuando el valor de los bienes o derechos totales sea superior a los dos millones de euros.

¿Cuánto recauda?

Con la declaración de 2020, las arcas públicas ingresaron más de

comparce ante la prensa tras cada Consejo de Ministros, mirando a cámara, interviene a la ciudadanía: «Piensa usted que está entre los elegidos a ser eximidos de ese impuesto? Pues no. Soy un grupo de elegidos con patrimonios superiores al millón de euros...» «Y cree usted que le afecta? Claro, se van a dejar de recaudar más de cien millones por regalar a los más ricos este impuesto, y los impuestos están para contratar maestros, médicos...»

El discurso del Ejecutivo tiene algunos peros y no es solo que fuera José Luis Rodríguez Zapatero quien en 2008, con el argumento de que perjudicaba a las clases medias, suprimió el impuesto de Patrimonio (las autonomías que no pueden eliminarlo como tal recurrió a una bonificación del 100%). A eso se pude de contraponer que el mismo presidente socialista lo recuperó en 2011 para patrimonios superiores a 700.000 euros. Pero hay otra contradicción más complicada de explicar: en 2020 el PSOE se comprometió a armonizar este tributo para recabar el apoyo a los Presupuestos de ERC, resultado del 'dumping' con el que, a su

El ministro se apoya en el modelo australiano, «mucho más fino»

Pudo ser una tesis «personal» pero no improvisada. El ministro Escrivá quiso adentrarse ayer en el jardín fiscal, y lo hizo armado con un modelo: el australiano. La descentralización fiscal del país -federal, territorial y local- es, a juicio de Escrivá, «mucho más fino» que el sistema español porque asigna los recursos a cada comunidad en función del gasto efectivo per cápita en cada uno de los servicios públicos concernidos.

junto, la Comunidad de Madrid, perjudicaba a Cataluña. Una acusación que mantienen otras autonomías como el País Vasco o la Comunidad Valenciana.

Reforma aparcada

Dos años después, esa armonización, también incluida entre las recomendaciones que hicieron los expertos consultados por Hacienda para la elaboración del libro blanco sobre la reforma fiscal, no se ha producido. La ministra María Jesús Montero argumentó en su día que el asunto debía abordarse en paralelo a la reforma del sistema de financiación autonómica, empatanando desde hace más de diez años.

Esa sigue siendo ahora la razón esgrimida para no tomar una medida que impediría a los barones del PP bonificar al 100% un tributo que, según el propio Ejecutivo, solo beneficia a «los ricos». Rodríguez, de hecho, echó mano del mismo mantra (que el marco para hacer una reforma de esta naturaleza es el sistema de financiación) para desestimar la sugerencia del ministro Escrivá, un profesional independiente y no vinculado al PSOE a quien los miembros socialistas del Gobierno miran con cierto resquemor por su tendencia a ir por libre y «pisar charcos».

En La Moncloa trataron de quitar ayer hierro a la última digresión, en Canda Cero, del que fuera presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef). Pero es cierto que, de no ser porque también los socios del Ejecutivo han aprendido a tomarse con cierta cautela sus palabras, porque el Gobierno aciero pronto que la idea no tenía recorrido y porque la propia Constitución y los Estatutos de autonomía complican sobremanera un cambio de modelo de esa magnitud, podría haber provocado un serio conflicto político.

Soltado el incidente, el Gobierno no le queda otro: el del goteo de autonomías que, como demanda el PP, han ajustado su parte de la tarifa del impuesto sobre la Renta para mitigar la imparable inflación de los últimos meses. De momento, en Hacienda insisten en que no harán suya la medida porque, arguyen, si ayudaría a los más vulnerables ni permitiría combatir el alza de los precios.

¿Las comunidades pueden legalizar?

Tienen potestad para establecer el mínimo exento, los tipos de gravamen, las deducciones y las bonificaciones de la cuota. Si no lo hacen, se aplica la norma estatal.

¿En qué autonomías no se paga?

Hasta que se sumaría Andalucía, únicamente en Madrid.

¿Qué comunidad ingresa más?

Cataluña, con una recaudación de 540 millones en 2020, seguida de Valencia (156 millones) y Andalucía (93 millones).



Alberto Núñez Feijóo, ayer en un acto en Roa (Burgos). EP

Feijóo recuerda que el Partido Socialista eliminó Patrimonio

La Generalitat critica la «subasta populista» que inicia Andalucía y el PNV afirma que el «dumping fiscal» no es bueno

CRISTINA VALLEJO

MADRID. El líder nacional del PP, Alberto Núñez Feijóo, sigue cargando las tintas contra el Gobierno y ayer incidió en las contradicciones en las que, a su juicio, incurre el PSOE. Feijóo rechazó las críticas a la supresión de Patrimonio en Andalucía y recordó que fue el PSOE el que eliminó este impuesto «en toda España» en 2001, «porque entonces el minorar impuestos era de izquierdas», ironizó. «El primer partido

que eliminó Patrimonio fue el PSOE», insistió Feijóo, quien se justificó por no suprimir el tributo en Galicia durante su mandato de trece años: «Me comprometí a eliminarlo en esta legislatura; el año pasado lo bajamos y así lo ibamos haciendo».

La supresión de Patrimonio denunciada por Andalucía provocó una reacción virulenta en Cataluña: la portavoz de la Generalitat, Patricia Pujol, calificó la medida de «subasta populista». Y desde el PNV, Aitor Esteban subrayó que el «dumping fiscal» no es bueno. Ninguna de estas dos comunidades se plantea seguir los pasos de Andalucía o Madrid.

En cuanto a la propuesta del ministro de Inclusión, José Luis Escrivá, de centralizar los im-

puestos. Feijóo señaló que estas palabras «se comprenden mal» con que «el presidente lo es porque tiene el apoyo de los independentistas, que quieren tener concierto fiscal». «Debe acercarse al Partido Socialista. Entre lo que dicen y lo que hacen parecen gobiernos diametralmente opuestos», remató.

También puso de relieve Feijóo cómo los partidos del Ejecutivo respaldan propuestas del PP en algunas comunidades que después no se ponen en marcha en el Gobierno central. El dirigente gallego volvió a constatar que los socialistas han aprobado en el Gobierno del País Vasco del que forma parte con el PNV la deflación del IRPF. Y recordó que Podemos pidió la apli-

ción de esta medida en Madrid. «Solo falta que lo acepten para el conjunto de España», concluyó. Junto a ello, urgía a «complementar» la deflación autonómica con la rebaja del tramo estatal del IRPF. Según el presidente del PP y «con el mayor incremento de la recaudación de la historia». «Lo lógico es devolvérselo a los ciudadanos que han pagado de más por comprar lo mismo».

Feijóo insistió en felicitarse por las bajadas de impuestos aplicadas por el Gobierno en la factura de la luz —copien, copien, y gobiernen para todos», lanzó el líder popular—. Y reclamó que la bajada del IVA de la electricidad y del gas no extienda hasta el final del invierno, no solo hasta el 31 de diciembre.

Otros modelos energéticos

En materia energética, Feijóo, cuyo partido se reunió mañana con la vicepresidenta tercera del Gobierno, Teresa Ribera, puso de relieve los «tres modelos energéticos diferentes» que atribuye al Ejecutivo haber defendido en los últimos días. Recriminó a Ribera su deseo de cerrar los términos para después aceptar mantener activa al 50% la central de Al Ponte. Recordó como el PSOE respaldó la prórroga de la Central Nuclear de Almaraz (Extremadura), cuando «en Madrid» el Gobierno dice estar en contra de extender el período de funcionamiento de estas plantas.

Y atribuyó a Podemos la propuesta de que la excepción ibérica no la paguen los consumidores, sino que lo hagan las eléctricas. «Lo que acredita que la estamos pagando los consumidores», aseguró Feijóo, haciendo valer su posición contra la medida.

El líder popular insistió también en sus últimas propuestas: además de la rebaja del IRPF para rentas por debajo de los 40.000 euros, un pacto de rentas entre los agentes sociales para «lanzar un mensaje de seguridad» y la bajada del IVA de los productos básicos.

Podemos redobla la presión sobre el PSOE con la ley de vivienda

MIGUEL ÁNGEL ALFONSO

MADRID. Podemos sigue presionando al PSOE para tener lista la ley de vivienda antes de aprobar los Presupuestos Generales del Estado de 2023. Esta norma lleva enquistada desde casi el inicio de la legislatura y los morados no están dispuestos a afrontar las elecciones municipales y autonómicas de mayo del año que viene con este asunto aún en el cajón. Ayer, su portavoz parlamentario, Pablo Eche-

nique, incidió en las advertencias lanzadas en una entrevista con LA VERDAD al instar a los socialistas a que su «giro a la izquierda» no se quede en la retórica y cumplan con el compromiso de la investidura.

En Ferraz, en cambio, defienden que el retraso que sufre la ley se debe a las más de 600 enmiendas que pesan sobre ella. «A todos nos gusta correr. Se está cumpliendo y hay puntos en los que nos podemos encasillar más», se defendió el portavoz parlamentario

de los socialistas, Patxi López. El extitular de Sanidad se muestra «convencido» de que las Cuentas Públicas saldrán adelante en tiempo y forma. Podemos, sin embargo, se resiste y reitera que las negociaciones están en estos momentos «bloqueadas». No solo por el asunto de la vivienda, también por lo que interpretan como un retraso en la derogación de la «ley mordaza».

La «ley Darias»

A estas cuestiones se ha

unido en los últimos días otro choque por la ley de equidad sanitaria, llamada «ley Darias». Mañana se votan cuatro enmiendas a la totalidad de la misma en la Cámara baja, y Podemos ya ha amenazado con tumbarla si en su texto no se dejan claras las excepciones que las comunidades autono-

más pueden alegar para conciliar o privatizar servicios públicos. Echenique, que el lunes por la noche mantuvo conversaciones con la titular de Sanidad, Carolina Darias, pidió una reunión con los socialistas para acercar posturas. Estas aún están alejadas, ya que en el PSOE defienden que la ley no puede invadir competencias autonómicas y poner de ejemplo a Cataluña. «Algunas de la mayoría de hospitales son concertados» por lo que supondría, agrega, «un problema».

Si ambos socios no alcanzan un acuerdo, la tramitación de la norma quedaría en manos del voto del PP, que no ha presentado ninguna enmienda a la totalidad. «Estaremos pendientes de estas conversaciones», reto ayer su portavoz, Cuca Gamarra.

Igualdad quiere reformar la política de extranjería para ayudar a las prostitutas

Irene Montero argumenta que para ayudar a las víctimas de explotación sexual es necesario procurarles empleo y vivienda

ANTONIO PANIAGUA

MADRID. El Gobierno aprobó ayer en el Consejo de Ministros el Plan Camino, una iniciativa dotada con 204 millones de euros de aquí a 2026 y destinada a ayudar a víctimas de trata, explotación sexual y mujeres en situación de prostitución. La ministra de Igualdad, Irene Montero, aseguró que este proyecto, dirigido a abolir el comercio sexual, tratará de solucionar la regularización administrativa de las mujeres extranjeras.

Montero reconoció que el plan es insuficiente, pero aseguró que cualquier medida para erradicar la prostitución pasa por reformar la política de extranjería. «Queremos que el hecho de no tener papeles no signifique un obstáculo para que estas mujeres accedan a sus derechos», dijo la ministra durante un debate sobre el problema.

Para diseñar políticas públicas que atiendan a las víctimas de trata y explotación sexual, Igualdad llevará a cabo una macroencuesta para conocer la situación de las niñas y mujeres que se dedican a la prostitución. Según la ministra, será uno de los trabajos sociológicos más completos que se hayan hecho hasta ahora en España y en la UE.

El espíritu que impregna la iniciativa es que ninguna mujer víctima de trata y explotación vea cercenados sus derechos por la

imposibilidad de presentar una denuncia. Entre los derechos que debe contemplar una política integral para abolir la prostitución pasa por procurar empleo, vivienda, formación y ayuda psicológica y sanitaria a las damnificadas.

El plan incluye 28 medidas, algunas ya aprobadas y otras pendientes del apoyo definitivo, que involucra a una docena de departamentos ministeriales. El proyecto incorpora actuaciones que pretenden desincentivar la

demandas y trabajar en la prevención. Como dijo Montero, la prostitución es un «problema de los hombres» que la consumen y que victimiza a las mujeres. También se quiere localizar a las víctimas y procurarles atención integral y salidas sociolaborales. La intención del ministerio es llegar a 30.000 mujeres hasta 2026 con sus políticas.

Para intentar cumplir con este objetivo, el Gobierno se compromete a crear un programa espe-

cífico para estas mujeres que garanticé que puedan acceder a la vivienda pública.

Vaguedad

La «identificación formal y regularidad documental» de mujeres víctimas de trata y explotación sexual representa uno de los cinco ejes de actuación del plan. Montero sostuvo que ha sido difícil llevar a buen puerto el plan. Pero lo cierto es que la iniciativa está lastreada por la vaguedad y la esca-

sez de compromisos concretos. La secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, Ángela Rodríguez, cree que «para garantizar los derechos de las víctimas de trata es imperativo ofrecer autonomía económica» y modificar la Ley de Extranjería, para lo cual se necesita «convencer a los socios de Gobierno».

Las organizaciones que atienden a las prostitutas estiman que en un 90% las beneficiarias de sus programas son inmigrantes en situación administrativa irregular. «En España se estima que más de 90.000 mujeres podrían estar siendo víctimas de trata y explotación sexual. Mujeres que siempre han sido las olvidadas, las apartadas, las que están en los márgenes de las instituciones», lamentó Montero.

Varias autonomías y el transporte exigen a Sanidad acabar con las mascarillas en metros y autobuses

Á. SOTO

MADRID. El Ministerio de Sanidad asegura que mantendrá la obligatoriedad de la mascarilla en los metros, trenes y autobuses hasta contar con el aval de los expertos a su retirada pese a que varias comunidades autónomas y el sector del transporte reclaman el fin de esta medida cada vez con más insistencia.

«En este momento, no hay ninguna propuesta de la Ponencia de Alertas sobre la eliminación de mascarillas, pero si llega la propuesta, estaremos en condiciones de valorarla para tomar la mejor de las medidas, siempre de la mano de los expertos», dijo ayer la ministra Carolina Darias. Los transportes públicos son el único lugar en el que el uso de la mascarilla sigue siendo obligatorio, junto con centros de salud, hospitales y farmacias.

El consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruiz Escudero, avanzó que propondrá en el Consejo Interterritorial de hoy el debate, aunque no figura en el orden del día del organismo. En la misma línea, la Generalitat de Cataluña pidió ayer que el uso de la mascarilla sea «una recomendación y no una obligación», porque «es una obligación que no se puede hacer cumplir». También el sector del transporte público solicitó a la ministra que la obligatoriedad se convierta en recomendación. «Actualmente, España es de los pocos países de la UE que no han retirado la mascarilla obligatoria del transporte público», subraya la patronal.



Una prostituta, en un club de alterne de la Comunidad Valenciana. DAMIÁN TORRES

La Fiscalía ve pruebas suficientes para condenar a Anboto por el atentado de Vitoria en 1985

Expertos confirman las huellas de la exjefa de ETA en el volante del coche-bomba con el que la banda intentó una masacre en Mendizorroza

EP

MADRID. La Fiscalía reiteró ayer en la Audiencia Nacional (AN) su petición de 488 años de cárcel para la exjefa de ETA Belén Iparaguirre, alias 'Anboto', en el juicio sobre el atentado frustrado contra la Policía Nacional el 19 de mayo de 1985 en Vitoria durante un partido de fútbol. En la ul-

tima sesión, el fiscal consideró acreditado que condujo el coche-bomba hasta el estadio de Mendizorroza y la ha identificado como 'Angelina', el nombre con el que se refirió a ella un exertzaina ya condenado por estos hechos.

Con todo, en su alegato final para mantener la acusación contra Anboto, el fiscal Carlos Bautista priorizó el informe pericial realizado en 2019 que identificó cuatro huellas de la acusada en el volante del coche-bomba, con el que la banda terrorista pretendió matar a al menos 21 policías nacionales.

El representante del Ministerio Público destacó que con ese

informe «se puede llegar a acreditar» que Anboto es «la única persona que estuvo al volante hasta el campo de fútbol». Han dicho claramente los peritos que había 12 puntos de identificación y ninguno en contra, señala el fiscal para referirse a lo explicado por los dos policías autores de ese informe, que intervinieron ayer en el juicio. También quiso remarcar que esa es la «única prueba pericial», ya que en la otra, que se hizo en 1985, no se pidió que se compararan con las de Anboto. En aquella ocasión solo se localizó una y se atribuyó a Eusebio Arzailuz. «Paticor-

to: el resto quedaron como anónimas».

«Todas» las huellas «identifican» a Anboto «como la persona que condujo el coche-bomba al lugar donde aparece», insistió el fiscal, que rechazó que esta acusación forme parte de una «caza de brujas» contra miembros de ETA. «Ninguna ni conspiración ni elementos raros» afirmó, para agregar que después de «muchos años» investigando a la banda terrorista «no sabe dónde buscar».

Cabe recordar que este juicio se ha vuelto a celebrar después de que el Tribunal Supremo anulara la sentencia dictada en favor de Anboto y ordenara repetirlo y que se dictó otra sentencia, al considerar que el primer tribunal de la Audiencia Nacional omitió una prueba de huellas «con una argumentación no raciona-

La rebaja del IVA al gas llega sin garantizar la estabilidad del precio de cara al invierno

El Gobierno aprueba la medida hasta final de año, sin descartar ampliarla en 2023, e incluye a las comunidades de vecinos para evitar su descontrol

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. A partir del 1 de octubre, las facturas de gas de los consumidores particulares tendrán que pagar un IVA (Impuesto de Valor Añadido) del 5%, frente al 21% que abonaban hasta ahora. Así será después de que el Consejo de Ministros apruebe ayer la medida anunciada por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a principios de septiembre, poco antes del debate en el Senado con el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo. Pero la reducción al mínimo legal autorizado por Bruselas de este gravamen hace en la duda sobre si los usuarios lo notarán finalmente en sus recibos.

Todo dependerá de la evolución del precio del gas, tal y como ocurrió en su momento con la luz. En previsión de un nuevo alza de la materia prima, que diluya la minimización del IVA, la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, apuntó ayer mismo que el Ejecutivo no descarta la ampliación de la medida para el próximo año «si fuera necesario». Porque, por ahora, la medida entrará en vigor desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre.

El decreto ley aprobado por el Ejecutivo incluye varias novedades. La primera es que el IVA reducido se aplicará sobre los suministros del gas natural, pero también sobre las estufas que utilizan pellets, briquetas y leña. Y, sobre todo, incluye a las comunidades de vecinos que usan calefacción central, después de las reclamaciones de este colectivo para verse incluidas en la medida ante el incremento previsto de sus facturas. El ahorro estimado para los consumidores es de unos 210 millones de euros.

De esta forma, una factura media de gas de un hogar que pagaba 100 euros al mes pasará a suponer unos 86,80 euros cuando se aplique la medida del IVA, previsiblemente a partir de octubre y al menos hasta el mes de diciembre. Es decir, implicará un ahorro medio de unos 13,20 euros al mes.

La rebaja impositiva incorpora también los consumos de las celdas de las comunidades de vecinos. Los administradores de fincas comunitarias venían advirtiendo de que las cuotas podrían subir hasta un 40% este invierno para hacer frente al incremento del gas y avisando de que su tesorería se vería muy presionada. Así,

el gasóleo de calefacción, que en 2020 costaba 7.850 euros por cada 15.000 litros consumidos, alcanza ahora los 18.000 euros. Y una factura de gas que en enero de 2021 era de 12.700 euros, un año después ascendió a 43.000; y con los precios actuales puede rozar hasta los 100.000 euros.

Leña y pellet

Ante la previsión de una mayor austeridad energética y el denominado «fin de la abundancia»

proclamado por el presidente francés recientemente, la rebaja del IVA también se aplicará a pellets, briquetas y leña, sustitutivos ecológicos del gas natural procedentes de biomasa y destinados a sistemas de calefacción. Sus precios también se han incrementado considerablemente con la cercanía del invierno. Y solo en el caso de la leña, el abastecimiento ha colapsado en pleno mes de agosto en muchas comunidades.

CONSUMO EN HOGARES

43,5%

de los hogares utilizan calefacción de gas natural. Por detrás se sitúa el uso de la bombona de butano (casi un 30%), el gasóleo (10%) y el propano (3%), según el último Panel de la CNMC.



La vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, ayer tras el Consejo de Ministros. E.P.

Las eléctricas piden que el tributo sea «armonizado» con el de la UE

J. M. CAMARERO

MADRID. La Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (Aeee) considera que el futuro impuesto a las empresas «energéticas» que se tramita en el Congreso debe tener «coherencia» y ser «armonizado» con las medidas que se tomen en Europa. Así

lo señaló ayer la presidenta de la organización, Marian Serrano. También defendió que «no hay tales beneficios extraordinarios», en referencia a las ganancias que el Ejecutivo pretende gravar por la actual coyuntura de crisis energética para las grandes eléctricas. Y subrayó que las compañías están «de-

seando volver a una situación de precios de normalidad».

No obstante, afirmó que «es imprescindible garantizar la consistencia de las medidas adoptadas en España con las que se tomen en Europa», de tal manera que la norma que salga del Parlamento «sea coherente y armonizada» con la europea.

Piden un tope a las gasistas

El sector eléctrico subrayó ayer la necesidad de imponer un límite en Europa al precio del gas natural, ya que es «la raíz del pro-

blema» de la actual crisis de precios energéticos, a su juicio. El principal escollo que se pone a encontrar esta medida es que el coste de la materia prima, el precio del gas natural, sigue incrementándose con el paso de las próximas semanas, y se conta parte o de forma literal el efecto beneficioso de la propia rebaja del IVA. Ayer, el precio del gas en el mercado internacional cotizaba en el entorno de los 180 euros/MWh, aunque ha llegado a situarse este verano en récord, al superar los 300 euros/MWh, encendiéndose todas las alarmas. Hace un año estaba en 50 euros/MWh. Cuatro veces menos.

Los precios en la industria

El Ejecutivo ha incluido una vuelta al servicio de interrumpibilidad de la gran empresa. Se trata de un mecanismo, que ya existió en su momento, por el que las compañías Ola industrial pueden descopestar de la red y paralizar temporalmente su actividad para garantizar el suministro de toda la demanda en casos de extrema necesidad. Algo que puede ocurrir en plena ola de invierno o de calor, en su caso.

Red Eléctrica gestionará el servicio y lanzará la subasta anual, en la que podrán participar todas las unidades de demanda -comercializadoras y consumidores directos- mayores de 1 megavatio (MW). La primera de las subastas se celebrará «muy próximamente», porque el nuevo servicio debe estar operativo antes del 1 de noviembre.

También se ha incluido otra medida, anunciada por Sánchez en el último debate energético frente a Núñez Feijóo, en el Senado: la posibilidad de que la cogeneración abandone su régimen retributivo regulado y se acójan al tope.

La situación de precios en los mercados energéticos ha provocado la parada de la producción de más de la mitad de la potencia instalada de cogeneración en España en el mes de agosto. Esta situación ha afectado al sistema, ya que la energía que no produce la cogeneración tiene que ser cubierta por otras fuentes, como los ciclos combinados de gas, mucho más caros. Al acogerse al mecanismo ibérico, el precio del gas que utilicen estas plantas (ubicadas en grandes industrias) verán reducidos sus costes y, por tanto, deberían recuperar su actividad.

El director general de Relaciones Institucionales y Regulación de Endesa, José Casas, afirmó en el Congreso Aeelec que Europa debe adoptar esta medida, ya que se lleva «un año imponiendo medidas al sector eléctrico». Por su parte, el consejero delegado de Iberdrola España, Mario Ruiz Tagle, pidió fijar ese precio al gas, porque «el problema está en los productos que utilizamos para generar electricidad».

BOLSAS

IBEX35	-1,50%	DOW JONES	-1,53%	EUROSTOXX	-0,93%	NASDAQ	-1,35%	FTSE 100	-0,61%	DAX 40	-1,03%
7.873,10		30.545,01		3.467,09		11.379,36		7.192,66		12.670,83	

IBEX 35

Títulos	Cierre	Var. %	Bal. 22
ACCION	19.400	-3,61	15.62
ALCINA ENERGIA	41.110	-1,99	24.08
ACERINCO	5.554	-1,86	14.87
AES	22.380	-5,21	5.21
AKIA	121.370	-3,43	17.00
ANABUS	56.381	-1,81	15.51
ANTICORRUPCIÓN	21.470	-2,77	13.70
B. SABADELL	0.760	-0,56	26.42
B. SANTANDER	2.687	-4,13	10.22
BANINTER	5.904	-0,07	10.94
BIRIA	4.911	-0,65	6.44
CABURANK	1.189	-11,77	7.83
CELLUX	2.310	-4,10	35.53
ENIKA	21.870	-3,14	16.81
ENDESA	1.7.300	-3,14	14.38
ENTROPIA	24.170	-2,91	10.94
FLUENZ	11.220	-2,02	17.10
GRIFFOL	15.710	-3,00	26.11

Títulos	Cierre	Di.PC.	Bal. 22
AGF	1.735	0,12	27.55
IBERDROLA	10.365	-1,43	10.43
INDITEX	21.680	-2,80	23.38
INDRA	8.060	-2,18	15.34
INM. COLOMBIA	5.470	-4,49	18.30
MAPFRE	1.696	-1,17	6.06
MELIA HOTELS	5.330	-1,55	10.30
MERLIN PROP.	8.555	-4,31	10.61
NATURGY	26.000	-1,48	9.19
PHARMA MAR	58.060	0,45	1.82
RED ELECTRIC	17.340	-1,98	8.86
REPSOL	11.950	-1,12	14.51
ROVI	44.560	-1,46	39.62
SACYR	2.172	-7,34	4.99
SIEMENS GAMESA	17.830	-0,06	14.90
SOLARIA	19.615	-3,14	14.57
TELEFONICA	3.802	-2,09	1.66

Evolución del IBEX 35



ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Di.PC.	Bal. 22
S&P 500	3.838,56	-1,57	19.46
TOKIO	27.688,42	0,44	-3,83
PARÍS	5.979,47	-1,35	16,41
MILÁN	21.773,75	-1,66	-20,38
LISBOA	5.772,37	-1,15	3,64
ZURICH	10.480,00	-1,29	-18,60
MOSCÚ	1.154,17	-9,31	-27,67
BRASIL	112.331,00	0,46	7,17
ARGENTINA	169.450,81	-1,21	77,79
MÉXICO	47.230,14	0,93	-10,79
COLOMBIA	1.203,45	-0,17	-14,71
CHILE	5.387,68	-2,45	25,29
PERÚ	19.479,93	0,60	-7,93
HONG KONG	18.781,42	1,16	-19,73
CHINA	3.122,41	0,22	-13,73

España perdió 17.000 millones en 2021, pero serán un 25% más en cuatro años

C. A.

MADRID. España perdió el pasado año 17.000 millones euros. No obstante, se mantiene por encima de los 1.13 millones de personas con un patrimonio superior a un millón de dólares, según el último informe Global Wealth Management elaborado por Credit Suisse y publicado ayer. Es más, España es uno de los países europeos que menos ricos ha visto desaparecer. Por ejemplo, en Italia se borran de ese mapa 135.000 millones, mientras que Alemania, que aún alberga a un total de 2.68 millones de personas ricas, perdió 58.000. Por su parte, Francia registró 2.705 millones de personas con ese patrimonio superior a un millón de dólares, 36.000 menos de las que había en 2020.

La entidad financiera cifra el cálculo que la riqueza por adulto en España se situó en 122.888 dólares a cierre del pasado año de media (unos 222.888 euros). Y la riqueza mediana (la que divide a la población en dos partes iguales) se situó en 104.160 dólares (unos 101.142 euros al cambio actual), lo que supone un descenso de 640 dólares (639,8 euros) respecto al año anterior.

Recuperación

El informe de Credit Suisse también estima que las grandes fortunas españolas recuperarán poderío en los próximos años. En concreto, calculan que el número de millonarios se incrementará en un 25% de aquí a 2026, hasta contabilizar un total de 1.4 millones de ricos. La cifra supone un crecimiento superior al estimado para países como Italia (18%).

Bruselas pide ya cambios en la reforma clave de las pensiones

Escrivá admite que el nuevo mecanismo de equidad genera dudas e intenta convencer a la UE de su eficacia, aunque de no lograrlo lo modificará

LUCIA PALACIOS

MADRID. El mecanismo de equidad intergeneracional (MEI) que se aprobó hace escasos meses para sustituir al denegado factor de sostenibilidad (FS) está ya en la cuerda floja cuando ni siquiera ha entrado en vigor. La Comisión Europea recela de su eficacia y demanda cambios en su diseño. Ya duda de que el impacto económico que generaría sea el equivalente al que tendría el factor de sostenibilidad creado años atrás por el Ejecutivo de Mariano Rajoy. Así lo reconoció ayer el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, en Onda Cero.

«Tenemos con la Comisión alguna discrepancia técnica en cómo está diseñado el MEI. Es el único punto en el que, a nivel técnico, la Comisión ha planteado que la garantía seguir evaluando», señaló Escrivá. El ministro, no obstante, también dejó la puerta abierta a realizar modificaciones si fuera necesario para recibir el visto bueno de Bruselas, puesto que están en juego parte de los fondos europeos.

La «discusión técnica» que mantienen –según el propio ministro– tiene que ver con el tipo de regla que es y los efectos que provoca en el sistema, ya que el pacto al que la CE había llegado con el Gobierno socialista para permitirle derogar el FS es que fuera similar. Esto significa que el nuevo mecanismo, que supone una subida de las cotizaciones de los trabajadores de 0,6 puntos para los próximos diez años, debe recaudar unas seis décimas del PIB.



Una pareja de jubilados pasea por la calle. ÓSCAR CHAMORRO

que era lo que se iba a modernizar el gasto con el factor de sostenibilidad, que vinculaba las pensiones de los nuevos jubilados con la esperanza media de vida, lo que podía suponer un recorte del 20% para los más jóvenes, según estimaciones de Encresa. «En extremo dinámicamente lesivo», recalca.

El titular de Seguridad Social confía en que el ahorro que genera este retro de recaudación en una década sea equivalente, pero en todo caso se escuda en que en 2032 tienen que volver a revisar la. Si ese dinero que se ha almacenado en el Fondo de Reserva de las pensiones es suficiente para neutralizar el factor de sostenibilidad y aliviar la tensión que puede haber en el sistema en las próximas décadas, no habría que hacer más. Pero si es insuficiente, el Ejecutivo de turno tendrá que tomar medidas adicionales, según establece la medida. Y esto es lo que no convence a la Comisión Europea, que demanda una regla automática a semejante del FS y no solo semiautomática.

«La Comisión nos dice que hay que sustituir por otra regla que también sea automática», apuntó el también expresidente de la Autoridad Fiscal (AIREFI), que considera que el MEI es «más fiable» y «puede funcionar». En cualquier caso, señaló que están intentando convencer a Bruselas y confía en que se pongan de acuerdo en los poco más de tres meses que quedan hasta final de año, que es cuando la Comisión dictaminará si avala esta medida o no.

Los «hombres de negro»
Este debate se suscita precisamente cuando los llamados «hombres de negro» de Bruselas están estos días en Madrid evaluando los distintos elementos del denominado componente 30 para el plan de recuperación. En concreto, deben emitir su dictamen sobre las medidas del primer trimestre: los planes de pensiones de empleo y el nuevo modelo de cotización para los autónomos. Escrivá no tiene ninguna duda de que se ha cumplido «ampliamente» con el compromiso y darán su aprobación para un nuevo desembolso de fondos europeos.

La deuda pública marca un récord de 1.487 billones y complica el objetivo del Gobierno

CLARA ALBA

MADRID. El esfuerzo extra del Estado para contener el impacto de la crisis energética empieza a complicar el objetivo de consolidación del Gobierno. Según los datos adelantados ayer por el Banco de España, la deuda pública sumó otros 11.600 millones de euros en julio, hasta marcar un nuevo récord de 1.487 billones de euros. Si se compara con la cifra de hace un año, la brecha asciende a unos 70.800 millones de euros.

Nunca antes el país había debido tanto en términos absolutos. Y esto se debe, sobre todo, al incremento del endeudamiento del Estado, que se sitúa ya en 1.307 billones de euros, 12.929 millones más que en junio. Por contra, la deuda de la Seguridad Social se mantuvo estable durante el periodo analizado.

Uno de los problemas de contar con cifras tan abultadas de deuda es que, en un entorno de tipos de interés al alza, las emisiones del Tesoro han comenzado a encarecerse. El Estado lleva semanas asumiendo mayores costes de financiación en los mercados. Sin embargo, este alza en los rendimientos ofrecidos no implica una menor confianza de los inversores, tal y como refleja la fuerte demanda que mantienen estas operaciones.

El último ejemplo se produjo este mismo martes, con la emisión de un nuevo bono subido a 20 años por 5.000 millones de euros. Frente a esa cifra, la demanda superó los 40.000 millones de euros, con una amplia presencia de inversores internacionales.

Las lechugas de la Sierra Minera llegan a la mesa con metales pesados

► Una tesis doctoral de la Politécnica de Cartagena señala que podría existir un riesgo por ingesta continua de estas verduras cultivadas en estos suelos, ya que superan los límites de plomo y cadmio recomendados

ANÁLISIS

■ La parte comestible de las lechugas cultivadas en la Sierra Minera supera los límites de plomo y cadmio recomendados, según un estudio realizado para una tesis doctoral de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) que se publicó este año. El investigador, Jacinto Martínez Carlos-Roca, cree que «podría existir un riesgo por ingesta continua» de las verduras cultivadas con estos suelos.

Del mismo estudio se concluye que los suelos agrícolas seleccionados para el cultivo de lechugas en invernadero superaron ampliamente los niveles de fondo para metales, superando hasta 111 veces los niveles de plomo.

Uno de estos terrenos se encontraba en la zona noroeste del municipio de La Unión, mientras que los otros dos estaban en la zona noreste de la Sierra Minera Cartagena-La Unión. Según se indica en la tesis, en los suelos de esa zona se establecían multitud de cultivos de regadío, principalmente hortalizas (lechugas, pimientos, brócoli...), frutales (melocotonero, albaricoque y almendro) y cítricos (limones y naranjos), aunque también son importantes los cultivos de secano como el trigo, la cebada y la avena.

La tierra sacada de los terrenos agrícolas seleccionados se usaron para cultivar tres variedades de lechuga en invernadero: Batavia, Lechuga roja y Romana.

El ensayo, que se llevó a cabo entre los meses de febrero y abril de 2010, demostró que los suelos usados para el cultivo de las lechugas presentaban valores elevados de metales. Así, las concentraciones de arsénico en los suelos seleccionados se situaron por encima de los niveles de fondo recomendados (2007), superándolos en hasta 7 veces. Las concentraciones de cadmio, por su parte, superaron hasta 26 veces los niveles de fondo.

LAS CLAVES

PLOMO

- Hasta 18 veces más
- Las concentraciones de plomo superaron los límites establecidos por la UE para consumo humano (0,3 mg kg⁻¹ en peso fresco), llegando a situarse por encima de ellos hasta en 18 veces (5,4 mg kg⁻¹) en las hojas de la variedad Lechuga roja (LR). Las cantidades de plomo en los suelos que se usaron para cultivar eran tan altas que los tejidos foliares terminaron acumulando grandes concentraciones de este elemento.

CADMIO

- Ligeramente por encima
- Se obtuvieron concentraciones de cadmio en las hojas ligeramente por encima del límite establecido por la UE, de 0,2 mg kg⁻¹ en peso fresco, llegando a 0,24 y 0,27 mg kg⁻¹ en dos de los terrenos estudiados. Las hojas de lechugas son grandes acumuladoras de cadmio en suelos con altas concentraciones de este elemento», se apunta en la tesis doctoral.

do. En cuanto al plomo, en los tres suelos seleccionados se superaron 105, 64 y 111 veces los límites. Por último, se obtuvieron concentraciones de zinc que superaban 75 veces los niveles de fondo.

Las lechugas son cultivadas en el suelo, por lo que, si este está contaminado por metales, las verduras los van asimilando, acumulándolos en sus tejidos sin ser eliminados. Tanto es así, que las concentraciones de metales se vieron re-

ducidas en los suelos tras la cosecha de las lechugas, «asumiendo que una cantidad de estos fue absorbida por los tejidos vegetales», afirma el investigador.

Efectivamente, las concentraciones de metales pesados en los tejidos foliares de las lechugas — las partes que van a ser destinadas a consumo humano — también superan los límites establecidos por la legislación europea. En el caso del plomo, llegan a situarse por encima de las recomendaciones hasta en 18 veces. Pero es que también se han detectado niveles elevados de cadmio, por encima de la unidad para todas las variedades de lechugas, considerando debido a la alta capacidad de los raíces de absorber este elemento y transferirlo a la parte aérea. «Las hojas de lechugas son grandes acumuladoras de cadmio en suelos con altas concentraciones de este elemento», se apunta en la tesis doctoral.

Con estos resultados, el investigador de la UPCT concluye que se están superando los límites recomendados en los tejidos foliares, «por lo que podría existir un riesgo por ingesta continua de las lechugas cultivadas con estos suelos, especialmente cuando se emplean para el cultivo suelos con altas concentraciones de plomo y cadmio».

Del mismo modo que la lechuga absorbe los metales tóxicos del suelo, el estudio aplica este efecto a los consumidores finales de esas culturas, «que en el caso de las lechugas es un alimento altamente consumido en la dieta mediterránea». En otras palabras, que los mismos metales de la Sierra Minera terminan en los humanos que ingieren las lechugas que allí se plantan.

Además, ese que sería necesario un monitoreo más detallado en los suelos que se usan para el cultivo para determinar cuándo se pueden estar superando los límites y pueda suponer un riesgo».



Recogida de lechugas en el Campo de Cartagena.

La zona forestal supera 600 veces la concentración de plomo

Los residuos de depósitos mineros se transfieren a estas zonas tanto por erosión hidráulica como eólica

L.F.C.

■ El estudio de la UPCT también estudió las zonas forestales próximas a la Sierra Minera.

En este caso, las cuatro zonas elegidas fueron: una zona forestal situada en la desembocadura de una rambla influenciada por los residuos mineros, una zona mixta en la playa de El Gorguel situada en la desembocadura de una rambla influenciada por los residuos mineros, varias zonas agrícolas situadas en los alrededores del distrito minero, y una zona urbana situada en el municipio de La Unión con afectación de material particulado.

La concentración total de arsénico se situó entre 77-1601 mg kg⁻¹, superando más de 10 veces los niveles de fondo en suelos foresta-

los recomendados. Cadmio y zinc excedieron en 40 y 80 veces respectivamente esos niveles de fondo, obteniéndose valores entre 5,7-13,5 mg kg⁻¹ para cadmio y 1180-3500 mg kg⁻¹ para zinc. La concentración más elevada de elementos traza se observó para el plomo, con valores entre 1698-5714 mg kg⁻¹, superando hasta 600 veces los niveles de fondo.

Los residuos de los depósitos mineros se transfieren a las zonas forestales tanto por erosión hidráulica, durante fenómenos de lluvias torrenciales, como por erosión eólica, por incorporación al material particulado que es transportado por el viento. «Por tanto, los metales arrastrados se incorporan a los suelos de las zonas cercanas, donde las plantas y microorganismos pueden llegar a asimilarlos», explica Jacinto Martínez. «Otra vía de entrada de los metales en las plantas es por deposición atmosférica en sus tejidos, lo que supone un riesgo para los animales que se alimentan de ellos», añade.

L0 | medio ambiente

El otoño trae la amenaza de una inminente gota fría a la Región

► La alta temperatura del Mediterráneo, que sigue a 27 grados en muchos puntos de la costa, favorece la aparición de tormentas torrenciales

A. GONZÁLEZ / E. LERIBERTO

■ El temor a la llegada de una nueva gota fría ordeña el horizonte de la Región de Murcia una vez finalizado el verano. Este próximo otoño, que dará comienzo el viernes por la tarde, será una estación marcada por el riesgo de una gota fría similar a la que sucedió la Región en septiembre de 2019, advierten los expertos. Todavía permanece en el recuerdo la DANA que provocó numerosos daños materiales y graves inundaciones en distintos municipios de la Comunidad, como Los Alcazares, Molina de Segura o Murcia, que vio cómo casi el río Segura se desbordaba a su paso por la capital.

El Laboratorio de Climatología de la Universidad de Alicante señala, en este sentido, que el periodo de máxima riesgo se ha adelantado un mes, y a partir de esta semana cualquier embalsamiento de aire frío en la atmósfera puede generar una tormenta de gran intensidad;

mucho lluvia en un corto espacio de tiempo. Precipitaciones que cuentan con un factor añadido y es que el mar Mediterráneo está a 27 grados en muchos puntos de la costa.

Jorge Oleira, director del Laboratorio de Climatología de la Universidad de Alicante, alerta de que el verano ya ha superado el calor de 2003, el más térido desde que se tienen registros. Además, durante este verano se han registrado más noches tropicales de lo normal. En el observatorio de San Javier se registraron 68 noches tropicales, en el observatorio de Murcia fueron 75 y en el de Alcantarilla 54.

Y el mar a 27 grados supone una bomba en caso de formarse una gota fría. Una situación de la que todavía no hay pronósticos pero de la que los expertos en clima no dudan que puede castigar el Mediterráneo en cualquier momento ya a partir de esta semana.

Por su parte, la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) anunció



este martes que en la Región concluye el verano más cálido desde el año 1961 al registrarse una temperatura media de 26,2 grados y una anomalia de dos grados centígrados más que lo establecido para estas fechas.

En este sentido, Juan Esteban Polentzana, delegado territorial de la Aemet en la Región, explicó que todos los meses estivales han sido secos: el periodo de junio a agosto tuvo 16,9 l/m² de precipitación total media, lo que supone el 50% del valor medio, situándolo como el verano más seco de los últimos seis años.

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ▶

Más de cuarenta días sufriendo un calor abrasador

► España registró tres olas de calor durante el verano. La primera de ellas, entre el 12 y 18 de junio, fue la segunda más temprana desde que hay registros. La segunda, entre el 9 y 26 de julio, fue extraordinaria en cuanto a duración (con diecio-

cho días, fue la segunda más larga de la serie) y extensión (afectó a 43 provincias, máximo histórico). Además, fue la ola de calor más intensa de todas las registradas en España. La tercera ola de calor, que tuvo lugar entre el 30 de julio y 15 de agosto, fue la tercera más larga, con diecisiete jornadas. En total, España estuvo bajo ola de calor 42 días, es decir, prácticamente la mitad del verano.

Podemos denuncia la existencia de escorrentías directas al Mar Menor

► Acusa al Gobierno regional y empresas agrícolas de incumplir la normativa del ecosistema

■ Podemos denunció este martes el «incumplimiento generalizado» de la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor, ante la «pasividad reiterada y la connivencia» del Gobierno regional con las empresas agrícolas que «incumplen desde la primera hasta la última línea» de la nor-

mativa. Así lo puso de manifiesto la portavoz de Podemos en la Asamblea Regional, María Marín, quien recorrió las cercanías del Monte El Carmel, donde encontró «decenas de infracciones que continúan a día de hoy sin que la Consejería de Medio Ambiente y Agricultura tome ninguna medida para imponer sanciones y hacer cumplir la ley».

Marín criticó la existencia de cultivos orientados al Mar Menor, al que se dirigen «todas las escorrentías cuando llueve» y donde no existe tampoco «ni rastro de filtros verdes, ni de la red hidráulica

que debe controlar qué cantidad de nitratos se están empleando».

La diputada autonómica señaló concretamente una finca propiedad de la multinacional francesa Cíki Oro, una de las empresas imputadas en el caso Topillo por el uso de desaladoras ilegales entre 2013 y 2016, además de por vertir directamente las aguas al Mar Menor.

Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido, seis años después de conocerse las malas prácticas de esta multinacional, fincas como la que este martes por la

mañana desveló Marín «continúan funcionando con total impunidad», mientras el Gobierno de López Miras y su consejero de Agricultura Antonio Luengo, «miran a otro lado».

Para Marín, esta situación demuestra que el Mar Menor «necesita urgentemente ser declarado Parque Regional», una medida que, tal y como recoge la propuesta de ley que se debatirá hoy en la Asamblea, supondría «la creación de una franja de protección en torno a toda la laguna libre de nitratos».

Por último, Marín llamó a «acabar con el tiempo de las excusas y los pucheros» y exigió a López Miras que «escuche a la ciudadanía y tome de una vez medidas que respondan al clamor po-



María Marín.

pular» para salvar una joya natural única en el mundo.

Los sindicatos rechazan una subida del 3% para los funcionarios en 2023

► El retraso en las negociaciones empieza a provocar impaciencia
► Militantes de CSIF acudirán este sábado a una protesta en Madrid

M.J.GR.

■ Los sindicatos rechazan la subida de sueldo del 3% para los funcionarios que se ha sugerido desde el Ministerio de Economía, aunque el de Hacienda no ha llevado todavía ninguna propuesta formal a la mesa de negociación. Con una inflación del 10% en el mes de agosto, los sindicatos reclaman incrementos salariales de entre el 4,5% y el 5,5%. Otras fuentes apuntan la posibilidad de que el Ejecutivo opte por aplicar una subida lineal pagando una cantidad fija a todos los empleados públicos, lo que permitiría a los trabajadores con salarios más bajos conseguir un aumento de sueldo proporcionalmente mayor.

El retraso en la apertura de las negociaciones ha empezado a pro-

vocar impaciencia entre los sindicatos, que esperaban haber sido convocados este mes de septiembre a la Mesa de la Función Pública para iniciar la discusión sobre las propuestas del Ejecutivo. Como el Gobierno debería cerrar sus cuentas el próximo día 30, dan por hecho que habrá demoras este año.

CSIF ha convocado ya la primera protesta para exigir al Ejecutivo una subida acorde con la inflación del 10% alcanzada en agosto. El sindicato ha organizado una manifestación en Madrid para este sábado a la que está prevista la asistencia de varios miles de trabajadores de la Región.

Según ha informado el presidente autonómico de CSIF, Juan Miguel López Blanco, acudirán a la

manifestación de Madrid entre 250 y 300 militantes murcianos. López Blanco recuerda que «en la Administración también hay salarios de 1.100 y 1.200 euros, que no van a llegar a final de mes si no se compensa una inflación que en la Región ha alcanzado el 11%».

También el secretario general de la Federación de Servicios Públicos de UGT, Antonio Martínez

Las organizaciones sindicales no están dispuestas a aceptar un incremento salarial muy alejado del IPC

Peñaranda, ha anunciado movilizaciones del sindicato si el Gobierno central llega a proponer el 3%. Considera que «un 3% de subida para los empleados públicos resulta una vergüenza» y asegura igualmente que UGT «iría en movilizaciones» si el Gobierno acaba planteando la propuesta que se ha iniciado desde el Ministerio de Nádia Calvino.

Martínez Peñaranda recuerda que los sindicatos han presentado propuestas salariales en las que demandan incrementos de entre el 4,5% y el 5,5%, que resultan muy inferiores al ritmo de los precios registrada. «No puede ser que si la vida mate un 9%, se drese una revisión salarial del 3%».

Añade igualmente que en 2022 los Presupuestos Generales del Estado establecieron una subida del 2%, que ya queda muy alejada de la inflación, por lo que hay una pérdida de poder adquisitivo este año que se sumará a la de 2023.

Otras fuentes apuntan la posibilidad de que el Gobierno este planeándose ofrecer una cantidad fija a todos los funcionarios, lo que supondría una revalorización mayor para los empleados públicos que cobran menos, mientras que los mejor pagados tendrían un incremento inferior en proporción a sus retribuciones. Se trata de una medida que llegó a aplicarse hace dé-



LA CLAVE

EXPECTATIVAS
100.000 funcionarios de la Región esperan la propuesta
► Unos 100.000 empleados de la Comunidad, el Estado y los ayuntamientos aguardan la propuesta de revisión salarial del Gobierno central, que deberá ser aplicada en todas las instituciones.

cadas, en momentos de grandes tensiones inflacionistas, para favorecer a los trabajadores con rentas más bajas. Tampoco se descarta una propuesta salarial para varios años.

La Consejería de Hacienda ha calculado que la subida salarial puede costearse el próximo año a la Comunidad unos 150 millones, que se sumarían a los 1.341 millones presupuestados para 2022.

Por otra parte, el Gobierno central prevé abordar de nuevo este miércoles con patronal y sindicatos el pacto de rentas y la modernización de los salarios y de las retribuciones empresariales para hacer frente a la escalada inflacionista.

Murcia solo ha captado entre enero y junio tres millones de inversión exterior

M.J.GR.

■ La Región de Murcia solo ha captado tres millones de euros de inversión extranjera en el primer semestre de este año, la cifra más baja de todas las comunidades, solo superada por las registradas en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, que lograron captar 359.000 euros. Incluso Cantabria (8 millones), Extremadura (5 millones) y La Rioja (5 millones) han conseguido una mayor inversión exterior.

España ha recibido entre enero y junio 15.660 millones de euros en inversión extranjera, lo que supone un aumento del 53,4%. Así lo reflejan los últimos datos hechos públicos este martes por la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria.

La Comunidad de Madrid lidera la captación de fondos procedentes del exterior, con 10.927 millones, un 69,8% del total. Le sigue Cataluña, con 1.690 millones. Navarra (580 millones), País Vasco (546 millones) y Castilla y León (401 millones).



Cópia: López Miras, Valls, Alarcón y Gómez posan con los representantes de las universidades.

CARM

La Región destinará 714 millones a la investigación en los próximos cinco años

■ La aportación pública en I+D alcanzará los 390 millones y las empresas invertirán 324 millones

REDACCIÓN

■ La inversión en investigación y desarrollo tecnológico de los próximos cinco años superará los 700

millones. El jefe del Ejecutivo regional, Fernando López Miras, presentó este martes la nueva Estrategia de Especialización Inteligente RIS4Mur de la Comunidad hasta 2027, que, bajo el lema 'Conectados para transformar', contará con 714 millones de euros para «hacer una economía más sostenible, más tecnificada y más sólida frente a los vaivenes de los

ciclos económicos».

El esfuerzo público y privado en investigación permitirá también que la Región de Murcia se convierta en centro de excelencia científica y liderazgo tecnológico porque nos han brindado posiciones de liderazgo dentro y fuera de nuestras fronteras», afirmó el presidente.

RIS4Mur desplegará 81 líneas de actuación, encaminadas a financiar y colaborar en proyectos de investigación desarrolladas por el tejido empresarial y por organismos públicos de investigación, con el fin de lograr una transformación económica en la Región.

L.O. | cartagena

Solo el 10% de los refugiados ucranianos tiene trabajo

► De los 203 que hay asentados en el municipio, 20 han sido contratados por una empresa

JUAN DANIEL GONZÁLEZ

■ La integración de los refugiados ucranianos en la sociedad cartagenera, aunque de forma lenta y puntilloso, sigue su curso. En concreto, en el municipio hay acogidas 203 personas, de las cuales 78 son menores y 125 adultos, en su mayoría mujeres. De entre ellas, un total 20 ha conseguido trabajo en distintas empresas, según ha asegurado el coordinador territorial de Accem, Mohamed Kebaili, lo que supone en torno a un 10% del total. «Empresas agrícolas, y sobre todo del sector servicios, en concreto de hostelería, son las que han decidido incluirlos en sus plantillas por motivos de idiomas y formación», ha añadido.

En concreto, 50 de los 203 refugiados viven actualmente en la residencia de la calle Caballero que el Ayuntamiento habilitó en marzo, mientras que el resto «habitaba en hoteles y pisos compartidos», según ha precisado el coordinador territorial de Accem. Entre los acogidos hay «todo tipo de perfiles, desde universitarios que están tratando de seguir los estudios que dejaron atrás en Ucrania: hasta funcionarios, médicos, ingenieros y arquitectos, así como personas sin formación», ha detallado Kebaili.

Curso de formación

Con el fin de que el número de refugiados que entra al municipio aumente en el municipio incremento, el Ayuntamiento de Cartagena, en colaboración con Accem, ha puesto en marcha un curso de formación

LA CLAVE

EMPLEO

Los sectores agrícola y servicios son los que más refugiados captan

- Empresas agrícolas, y sobre todo del sector servicios, en concreto de hostelería, son las que han decidido incluirlos en sus plantillas.

en el que participan 17 ucranianos. Este se divide en tres fases diferentes: «La primera es un curso de inmersión en castellano, la segunda se dirige a ayudar a mejorar su confianza, superar sus miedos y mejorar la relación con el entorno y la tercera es la realización de prácticas en empresas colaboradoras de Cartagena», ha detallado la alcaldesa, Noelia Arroyo.

La idea de este tipo de iniciativas, según ha expresado el responsable de Accem, es el de volver a vivir «digno» a estas personas, ya que «parece que la guerra de Ucrania ha pasado a un segundo o incluso tercer plano». «El conflicto, que incluso se está intensificando, no debe caer en el olvido. Muchos refugiados todavía siguen llegando a Cartagena y a la Región, es necesario seguir sensibilizando a la sociedad sobre este problema», ha declarado Kebaili.



Curso de formación de refugiados ucranianos impartido por la ADLE, ayer.

MARÍA L. URQUIZA



La iniciativa cuenta con 17 participantes.

MARÍA L. URQUIZA

«Parece que la **sociedad** se está olvidando poco a poco de nosotros»

J.O.

■ «Parece que la sociedad se está olvidando poco a poco de Ucrania», lamenta Alla, refugiada en Cartagena desde hace cinco meses y que, divorciada, lucha por mantener a su hijo de 16 años. Y es que, durante los últimos meses, otros problemas como la inflación y la crisis energética ha eclipsado al conflicto que, tal y como

afirma esta refugiada ucraniana, todavía se encuentra muy vivo. Alla y sus compañeras también refugiadas no olvidan. Sus padres, sus hermanos, tíos y primos todavía siguen en un país en guerra. Cada noche y cada mañana se informan, sin falta, de cómo está su familia y de cómo avanza el conflicto. «La gente sigue muriendo día tras día, los bombardeos no cesan», recuerda.

Actualmente Alla y su hija, entre otras familias de refugiados, residen en el Hotel Habanero, a la espera de conseguir en un futuro una vivienda. Para conseguirlo, con una ingeniería a sus espaldas, se ha apuntado a un curso de formación para tratar de acceder al mundo laboral y así poder rehacer su vida.



Consejo de Administración de Lhicarsa celebrado ayer.

MARÍA L. URQUIZA

El Gobierno exige a Lhicarsa que cierre acuerdos con todos los despedidos

L.O.

■ Los miembros del Gobierno presentes en el Consejo de Administración de Lhicarsa pidieron a los gestores de la empresa que «realicen un esfuerzo mayor» para cerrar los acuerdos con todos los empleados que fueron despedidos a principios de este mes. La empresa ha llegado

ya a acuerdos con tres de los cinco trabajadores que, hasta el momento de su despido, realizaban servicios administrativos en la concesionaria. Durante la reunión, la alcaldesa, Noelia Arroyo, ha pedido a la empresa que «los empleados que opten por la readmisión lo hagan en puestos con el mismo nivel y remuneración».

El Gobierno ha expresado su malestar por «no haber tenido información sobre los planes de la plantilla en Lhicarsa». Esta fue la razón por la que los consejeros municipales pidieron la reunión en sesión extraordinaria del Consejo de Administración al conocerse los despidos.

El Gobierno sale en tromba contra el PP por «bajar los impuestos a los ricos»

► Calviño defiende el modelo del Ejecutivo de gravar los beneficios extraordinarios de bancos y energéticas para «obtener recursos con los que ayudar a los colectivos más vulnerables» ► Moreno invita a los empresarios catalanes a tributar en Andalucía

ROSA MARÍA SÁNCHEZ. MÁLAGA

■ El anuncio del presidente de Andalucía, Juanma Moreno, de bonificar al 100% el impuesto sobre el patrimonio en su comunidad autónoma y de bajar la tasa del impuesto sobre la renta este mismo año en un 4,3% para compensar parte de la inflación, ha provocado una reacción contraria en el Gobierno de coalición, que ha salido en tromba contra la propuesta fiscal del PP. «Ya sabemos cuál es el modelo fiscal del PP: bajar los impuestos a los ricos en una destructiva carrera a la baja que nos empobrece a todos», afirmó ayer la vicepresidenta primera, Nadia Calviño.

En una rueda de prensa, junto al ministro de Economía de Portugal, António Costa Soárez, la vicepresidenta primera contrapuso «el modelo fiscal del PP» al del Ejecutivo que, según explicó Calviño, «está impulsando nuevos gravámenes sobre los beneficios extraordinarios de las energéticas y de la banca» para obtener recursos con los que ayudar a los colectivos más vulnerables y favorecer un reparto más justo» de las reales dificultades económicas.

El presidente andaluz explicó que con su decisión busca atraer contribuyentes de alto poder adquisitivo hacia Andalucía y lanzó una invitación especial para acercarse a los empresarios catalanes: «En Cataluña hay impuesto de sucesiones, aquí no; en Cataluña hay impuesto de patrimonio, aquí no;



La vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, ayer.

EUROPA PRESS/JUAN BARROSO

El Ejecutivo critica que el PP resta recursos para financiar las políticas públicas de las que se benefician

y además aquí no nos vamos a independizarnos, porque somos parte orgullosa de España», dijo el

presidente andaluz en un foro en la capital hispalense con el lema Sevilla en verde. La llamada a los empresarios catalanes ha causado evidente malestar en el Govern y en la patronal Forment del Treball. «Que dejen a los catalanes en paz. Cataluña decidirá sus impuestos siempre teniendo en cuenta las necesidades de los catalanes, no entrando en una subasta populista que no aporta nada», exclamó la portavoz del Govern, Patricia Plaja.

En la misma línea, desde Bilbao, la portavoz del Gobierno vasco, Blanca Zupiria, afirmó que Euskadi «no va a participar en la pelea de los ricos» y recordó que el País Vasco se recaudó por este tributo 150 millones de 16.000 contribuyentes, lo que supone el 0,2% de la población vasca.

Menor centralización fiscal
De toda la respuesta orquestada por el Gobierno contra la iniciativa andaluza sólo se ha desmarca-

do el ministro de Inclusión y Seguridad Social, José Luis Escrivá, que abogó por una mayor centralización fiscal para evitar el «despropósito» de una competencia autonómica a la baja.

La ministra portavoz, Isabel Rodríguez, se desnarró claramente de la propuesta de Escrivá, que calificó de «opinión personal». Rodríguez prefirió centrarse en las ideas fuera sobre las que el Ejecutivo cargo ayer contra «el modelo fiscal del PP», impulsado por Isabel Ayuso en Madrid, por Juanma Moreno en Andalucía, y por el propio líder popular, Alberto Núñez Feijóo, que también había asumido el compromiso electoral de suprimir el impuesto sobre el patrimonio en Galicia.

Tanto la ministra Isabel Rodríguez como la vicepresidenta Calviño, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y la vicepresidenta Teresa Ribeiro salieron en tromba contra el PP con el argumento de que «perdona impuestos» a las grandes fortunas y resta recursos para financiar las políticas públicas de las que se benefician, sobre todos, las clases medias y bajas de la sociedad. «Ustedes benefician al 0,2% de los contribuyentes de Andalucía, frente al restante 99,8%, a quienes privan de 120 millones que se recaudan para sanidad, educación o dependencia», dijo la ministra Montero subrayando que la supresión del impuesto solo beneficiaría a una parte de los andaluces.



LAS CLAVES

1

¿La rebaja trasvase contribuyentes?

► «Tenemos la sensación de que la menor tributación de un territorio si puede ser una causa de cambio de residencia de los contribuyentes. Sin embargo, la realidad es que es imposible conocer cuántos de ellos han trasladado su domicilio por motivos fiscales o por otras cuestiones», afirma Rubén Ganeno, director del Servicio de Estudios del Registro de Asesores Fiscales del Consejo General de Economistas. Ese impuesto en el lugar de la residencia fiscal. No es fácil trasladar dicha residencia y los inspectores.

2

¿Puede Andalucía competir con Madrid?

► Es muy difícil. Madrid no solo tiene bonificado al 100% el impuesto sobre el patrimonio (tal y como dice que hará Andalucía). También tiene el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre sucesiones más bajos de España. A este atractivo fiscal se suman las ventajas que la capitalidad concede a Madrid como polo de atracción de inversiones, de trabajadores y profesionales. Las conexiones de transporte, por ejemplo, Madrid-Barcelona son muy difíciles de igualar.

3

¿Bajar el impuesto permite recaudar más?

► Una respuesta afirmativa a esta pregunta es difícilmente demostrable. La recaudación tributaria de Madrid ha crecido en los últimos años a pesar de las rebajas fiscales. Desde el Ministerio de Hacienda se argumenta en contra, afirmando que los ingresos habrían sido más elevados en caso de que no se hubieran bajado los impuestos. En total, el impuesto permite recaudar 1.203 millones al conjunto de las comunidades autónomas (en Madrid, la recaudación es cero).

4

¿Varían los contribuyentes por comunidades?

► El número de declarantes en el impuesto sobre el patrimonio se ha incrementado un 26% desde 2012 a 2020, hasta 216.991 contribuyentes (45.486 más que en 2012). En el mismo periodo de tiempo, los declarantes del impuesto han crecido un 25% en Madrid, porcentaje similar al estatal (si bien cada uno ha pagado cero euros por el impuesto). En Cataluña, el aumento de los declarantes es del 23,62% pese a tener uno de los impuestos sobre el patrimonio más elevados.

5

¿A partir de ahora de qué montante se debe pagar?

► Están obligados a declarar el impuesto de Patrimonio, los contribuyentes con bienes inmuebles, afectos a actividades económicas, capital inmobiliario, seguros o bienes sueltos por un importe neto que sea superior a los 700.000 euros, una vez descontadas las devotas. La vivienda habitual está exenta hasta 200.000 euros. En Cataluña, Comunitat Valenciana y Extremadura, la obligación de declarar nace a partir de los 500.000 euros y en Aragón, a partir de 400.000.